



BOLETÍN Nº: 126
26 DE JULIO DE 2016

| SUMARIO | |
|---|-----------|
| NOTICIAS UE | 1 |
| Pleno de la Cámara de Comercio de España: “No se puede ser competitivo si no se es sostenible” | 1 |
| Cumplimiento del Derecho de la Unión por parte de los Estados miembros: aún queda mucho por hacer para liberar todo el potencial del mercado único | 2 |
| Servicios financieros al por menor — Mejores productos, más posibilidades de elección y mayores oportunidades para consumidores y empresa | 2 |
| El FMI reduce su pronóstico de crecimiento mundial por el brexit y advierte de los riesgos para las perspectivas | 2 |
| Resultado de la consulta en el Reino Unido | 3 |
| El referéndum del Reino Unido muestra que la UE debe esforzarse más por recuperar la confianza de los ciudadanos | 3 |
| Brexit y el futuro de la Unión Europea [lo que piensan los Think Tanks] | 3 |
| La Comisión europea pone en marcha dos nuevos instrumentos financieros para impulsar las inversiones en empresas de nueva creación y el desarrollo urbano sostenible | 3 |
| Plan Juncker: Europa busca invertir más en ciudades y regiones | 3 |
| La inversión pública para apoyar el crecimiento económico a largo plazo en la UE | 4 |
| Comercio para todos — Hacia una política de comercio e inversión más responsable | 4 |
| CONVOCATORIAS Y LICITACIONES | 22 |
| PRÓXIMOS EVENTOS | 27 |
| AMÉRICA LATINA | 30 |

01 NOTICIAS UE

❶ Pleno de la Cámara de Comercio de España: “No se puede ser competitivo si no se es sostenible”



El Director General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, Daniel Calleja, lanzó esta afirmación en su intervención ante el Pleno de Cámara de España celebrado el pasado 19 de julio en la sede del Banco Santander en Madrid.

El acuerdo internacional vinculante al que se llegó en la COP21 de París para frenar el Cambio Climático y la firma por parte de la UE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Naciones Unidas van mucho más allá de la dimensión puramente ecológica. Tienen también un componente económico e industrial innegable.

En este contexto, la Comisión lanzó la estrategia de [Economía Circular](#), dependiente de la [Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea](#), que tiene entre sus objetivos que la industria europea sea más eficiente, más competitiva y más sostenible.

El Presidente Juncker y la Comisión Europea tienen un objetivo muy claro para este mandato: **favorecer la competitividad, el crecimiento y la creación de empleo**. Hay 10 grandes líneas directrices que guían el día a día de la Comisión: (1) [el Empleo, el crecimiento y la inversión](#), (2) el [Mercado único digital](#), (3) la [Unión de la Energía y el clima](#), (4) el [Mercado Interior](#), (5) la [Unión Económica y Monetaria](#) o (6) [Acuerdo de Libre Comercio con EEUU](#), (7) [Justicia y Derechos Fundamentales](#), (8) la [Migración](#), (9) la [UE como actor internacional](#) y (10) [Cambio Democrático](#).

Europa está atravesando un gran momento de incertidumbre. Es verdad que las crisis siempre nos han hecho más fuertes, pero nunca antes nos habíamos enfrentado a tantos retos distintos: la crisis económica de la que aún no hemos salido del todo, la crisis migratoria, el terrorismo, el Brexit, los populismos y extremismos. Hoy más que nunca se necesitan políticas para fomentar verdaderamente la competitividad y el crecimiento de nuestras empresas.

Daniel Calleja subrayó que es ahí donde considera que las Cámaras de Comercio también tienen un papel crucial. **Para consolidar la recuperación económica, entiende que debemos trabajar en 4 grandes ejes de trabajo – lo que suele llamar las 4 "i"':**

1. La inversión,
2. La internacionalización,
3. La innovación y la adopción de nuevos modelos productivos
4. y finalmente, la integración con especial importancia de la educación y de la formación.



Trabajando en estas cuatro áreas queremos hacer que las industrias tradicionales, las PYMES y los emprendedores y todos los actores económicos y sociales jueguen un papel en una Europa próspera y sostenible.

Texto íntegro de la intervención [aquí](#).

① Cumplimiento del Derecho de la Unión por parte de los Estados miembros: aún queda mucho por hacer para liberar todo el potencial del mercado único



La Comisión Europea ha reiterado el 18 de julio su compromiso de garantizar la aplicación efectiva de la totalidad de la legislación europea y, en particular, del mayor mercado único del mundo, compuesto por quinientos millones de ciudadanos.

El informe anual ofrece una imagen clara de cómo la Comisión hizo un seguimiento del Derecho de la Unión y garantizó su cumplimiento en 2015, y el cuadro de indicadores del mercado único muestra que los obstáculos a la libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales en la

Unión están siendo eliminados en la mayoría de los ámbitos. Cada vez son más los problemas relacionados con el cumplimiento que se resuelven sin necesidad de recurrir a procedimientos formales, gracias al constructivo diálogo que mantienen la Comisión y los Estados miembros.

Al mismo tiempo, en algunos campos la situación se está estancando, o incluso está empeorando, y están surgiendo nuevos obstáculos, de modo que el mercado único tiene que adaptarse para reflejar las nuevas realidades: las ideas innovadoras y los nuevos modelos empresariales también tienen que encontrar su lugar.

Informe anual sobre el control de la aplicación del Derecho de la Unión

El trigésimo tercer informe anual sobre el control de la aplicación del Derecho de la Unión examina los resultados obtenidos por los Estados miembros en ámbitos fundamentales en materia de aplicación del Derecho de la Unión y destaca las principales tendencias de 2015 en cuanto a medidas para garantizar su cumplimiento. Uno de los aspectos fundamentales es el mercado único, que sigue siendo el activo más valioso de Europa para los millones de ciudadanos y empresas que lo conforman. Estos disfrutaban cada día de la libertad de vivir, trabajar y comerciar en veintiocho Estados miembros con la seguridad de saber que un conjunto claro de normas rige sus relaciones.

La Comisión inicia un procedimiento de infracción cuando un Estado miembro no pone fin a un presunto incumplimiento del Derecho de la Unión. Dos supuestos pueden desencadenar dicho procedimiento. El primero se daría cuando un Estado miembro no notifica dentro del plazo acordado sus medidas nacionales para la transposición de una directiva europea a su ordenamiento jurídico interno. El segundo, cuando la legislación de un Estado miembro no está en consonancia con la legislación de la Unión o cuando las autoridades nacionales no aplican correctamente el Derecho de la Unión.

Más información [aquí](#).

① Servicios financieros al por menor — Mejores productos, más posibilidades de elección y mayores oportunidades para consumidores y empresa

El 10 de diciembre de 2015, de conformidad con el artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Comisión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre el Libro Verde sobre los servicios financieros al por menor — Mejores productos, más posibilidades de elección y mayores oportunidades para consumidores y empresas. [COM(2015) 630 final].

La Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo, encargada de preparar los trabajos del Comité en este asunto, aprobó su dictamen el 13 de abril de 2016.

En su 516.º pleno de los días 27 y 28 de abril de 2016 (sesión del 27 de abril de 2016), el Comité Económico y Social Europeo aprobó por 191 votos a favor y 5 abstenciones el presente dictamen.

Más información [aquí](#).

① El FMI reduce su pronóstico de crecimiento mundial por el brexit y advierte de los riesgos para las perspectivas

“El voto a favor del brexit implica un aumento sustancial de la incertidumbre económica, política e institucional, la cual se proyecta que tenga consecuencias macroeconómicas negativas, sobre todo en las economías avanzadas de Europa”, según la Actualización de las Perspectivas de la economía mundial del FMI publicada.

“El brexit nos pone un palo en la rueda”, afirmó Maury Obstfeld, Economista Jefe y Consejero Económico del FMI. Y en el informe se señala que como este proceso todavía está en una etapa muy incipiente, es muy difícil calcular las repercusiones que pueda tener a más largo plazo.



Las economías del Reino Unido y Europa serán las más golpeadas por los efectos del referéndum celebrado el 23 de junio, el cual provocó un cambio de gobierno en Gran Bretaña. El crecimiento mundial, que de por sí sigue siendo lento, se verá afectado como consecuencia de ello, lo que obligará a las autoridades económicas a reforzar sus sistemas bancarios y ejecutar los planes establecidos para llevar a cabo las reformas estructurales que son muy necesarias.

En particular, las autoridades de política económica en el Reino Unido y la Unión Europea deben contribuir de manera decisiva a reducir la incertidumbre que podría debilitar aún más el crecimiento en Europa y otras regiones del mundo, señaló el FMI. También instó a las autoridades a formular un "proceso de transición hacia el nuevo marco de relaciones comerciales y financieras que regirá después del brexit" que sea "ordenado y previsible y preserve en la mayor medida posible los beneficios generados por el comercio entre el Reino Unido y la Unión Europea".

Más información [aquí](#).

📌 Resultado de la consulta en el Reino Unido

Hasta que el Reino Unido salga de la Unión Europea, se seguirá aplicando la legislación europea tanto con como dentro del Reino Unido, tanto cuando se trata de derechos como de obligaciones. Esto incluye la elegibilidad, de las personas jurídicas, del Reino Unido para participar y recibir fondos en las acciones de Horizont 2020. Los expertos no evaluarán las propuestas con participantes del Reino Unido de una forma diferente de cómo lo hacían antes.

Más información [aquí](#).

📌 El referéndum del Reino Unido muestra que la UE debe esforzarse más por recuperar la confianza de los ciudadanos



Las decisiones sobre la salida de uno de los Estados miembros de la Unión Europea no deben tomarse a la ligera, sino a su debido tiempo, si Europa quiere evitar la inseguridad jurídica y un mayor desencanto, señala el Comité Europeo de las Regiones (CDR) en una declaración realizada en Bratislava por su órgano ejecutivo. Ha sido durante la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades que se celebró los días 8 y 9 de julio en la capital de Eslovaquia. Esta ostenta la presidencia rotatoria de la UE desde este 1 de julio.

Los dirigentes de la Asamblea de la UE de los entes locales y regionales afirman que «respetan pero lamentan» el resultado del referéndum en el Reino Unido y destacan que, pese a la decisión de abandonar la UE, el Reino Unido seguiría siendo un socio fuerte.

Más información [aquí](#).

📌 Brexit y el futuro de la Unión Europea [lo que piensan los Think Tanks]

El voto del Reino Unido el 23 de junio para salir de la Unión Europea ha despertado un vivo debate sobre las implicaciones de Brexit para las instituciones, las políticas y el papel global de la Unión Europea. Esta nota ofrece enlaces a comentarios e informes recientes de los principales grupos de expertos internacionales sobre el futuro de la UE sin el Reino Unido.

Más información [aquí](#).

📌 La Comisión europea pone en marcha dos nuevos instrumentos financieros para impulsar las inversiones en empresas de nueva creación y el desarrollo urbano sostenible

La Comisión Europea ha adoptado dos nuevos "off-the-shelf", es decir, instrumentos financieros "listos para usar" para las inversiones de los Fondos de ESI, para facilitar el acceso a la financiación a las empresas jóvenes y a los promotores de proyectos de desarrollo urbano.

En el periodo 2014-2020, la Comisión está animando a los Estados miembros a redoblar sus inversiones de los Fondos de inversión estructurales europeos (ESI) utilizados a través de instrumentos financieros, tales como préstamos, capital y garantías, en línea con los objetivos del Plan de Inversiones.

Más información [aquí](#).

📌 Plan Juncker: Europa busca invertir más en ciudades y regiones



Durante la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades que se está celebrando en Bratislava este 8 y 9 de julio, el presidente Markkula y el vicepresidente Katainen se han comprometido a impulsar la participación de las regiones y ciudades en el Plan de Inversiones para Europa, conocido como Plan Juncker.

España ha recibido inversiones por un total de 1.3 billones de euros desde Octubre de 2015 para infraestructuras, medio ambiente, investigación médica y energía. Los déficits de crecimiento y de inversión en las economías regionales de la UE siguen aumentando ocho años después de la crisis financiera.

El presidente del CDR, Markku Markkula, y el vicepresidente de la Comisión Europea, Jiří Katáin, han pedido a las regiones y ciudades que pongan en marcha sus propias plataformas de inversión apoyadas por el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) y han acordado planes para que cuenten con pleno apoyo y orientación. Ha sido durante la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades que se está celebrando en Bratislava. Eslovaquia ostenta la presidencia rotatoria de la UE desde este 1 de julio.

Más información [aquí](#).

① La inversión pública para apoyar el crecimiento económico a largo plazo en la UE



La inversión pública en la UE ha disminuido desde el inicio de la crisis, especialmente en los países que debían someterse a la consolidación fiscal. Las autoridades de los distintos niveles a menudo se enfrentan a desafíos en la elección de las inversiones y de los gastos óptimos en tiempos de escasos recursos. La literatura económica, aunque a veces no concluyente, sugiere pre-condiciones que hacen que la inversión pública en beneficio del crecimiento, tales como la alta calidad del gasto público. El tamaño del gobierno grande parece estar correlacionado negativamente con el crecimiento, pero ciertas inversiones públicas (por ejemplo, en

infraestructura o innovación) y el gasto productivo (por ejemplo, en educación y salud) a menudo parecen tener un impacto positivo a largo plazo en la economía.

En el contexto actual, el aumento de la inversión puede aumentar la demanda y estimular la economía en el entorno de bajos tipos de interés. El enfoque de las inversiones para que propicien el crecimiento se enuncia en prioridades y estrategias de la UE, y está ganando más protagonismo en el proceso del semestre europeo. Las áreas de inversión mencionadas con mayor frecuencia, como la innovación y la infraestructura, están en línea con lo que la teoría sugiere como favorecedoras de crecimiento. Sin embargo, no es evidente cómo y de qué manera la UE las identifica como las que tienen el mayor potencial para el crecimiento económico a largo plazo.

Más información [aquí](#).

① Comercio para todos — Hacia una política de comercio e inversión más responsable

El 11 de noviembre de 2015, de conformidad con el artículo 262 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Comisión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Comercio para todos — Hacia una política de comercio e inversión más responsable» COM(2015) 497 final. La Sección de Relaciones Exteriores, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 31 de marzo de 2016.

Más información [aquí](#).

① La Cámara de España y el Círculo Empresarial España-Japón potenciarán las relaciones empresariales entre ambos países

La apertura de la economía y las reformas estructurales que está llevando a cabo el gobierno japonés que lidera Shinzō Abe y el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y el país nipón, actualmente en fase de negociación y que se cerrará en los próximos meses, abren para las empresas españolas nuevas oportunidades de comercio e inversión en Japón.



Por este motivo, la Cámara de Comercio de España ha firmado un convenio de colaboración con el Círculo Empresarial España-Japón, la asociación que representa a las empresas japonesas y españolas con intereses tanto en España como en Japón. Es la plataforma de encuentro entre ambos mundos corporativos y su actividad se centra en la promoción y el desarrollo de las relaciones económicas y empresariales entre ambos países.

El objetivo prioritario es intensificar las relaciones entre las empresas españolas y japonesas en materia de comercio, cooperación empresarial e inversión. Los presidentes de ambas entidades, José Luis Bonet, y Jorge Lasheras, han sido los encargados de firmar el acuerdo.

Según los datos que maneja la Cámara de Comercio de España, los sectores que más oportunidades ofrecen actualmente para las empresas españolas son las energías alternativas, la biotecnología, las telecomunicaciones, distribución y logística, así como el sector de cuidados médicos y asistencia social.

Más información [aquí](#).

① La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa y CEPYME y apoyarán los procesos de transmisión de empresas

La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), han alcanzado un acuerdo de colaboración para el desarrollo del Plan de Apoyo a la Transmisión de Empresas.

Con este acuerdo, la Dirección General de Industria y de la PYME y CEPYME quieren contribuir a facilitar la transmisión de empresas, especialmente pymes, por motivos de relevo generacional o compra venta de las mismas, facilitando la información necesaria en estos procesos, reduciendo los trámites burocráticos y administrativos que supone la transmisión e identificando cuáles son los mejores instrumentos de financiación para este tipo de operaciones.

La Secretaria General de Industria y de la PYME ha señalado que el objetivo del Ministerio de Industria con este programa es crear un mercado nacional que favorezca la transmisión de empresas mediante el ofrecimiento de servicios de asesoramiento a compradores (emprendedores) y vendedores (PYMEs), que integre las iniciativas existentes de ámbito territorial y al que se puedan adherir otras entidades, asegurando la continuidad de empresas viables en peligro de desaparecer por problemas distintos a los económicos. La PYME es nuestro objetivo principal ya que, por su coste, es más difícil que tengan acceso a servicios de intermediación profesionales para realizar este tipo de operaciones.

Más información [aquí](#).

① La Cámara de España pide al futuro Gobierno prioridad a las actuaciones ferroviarias en el Corredor del Mediterráneo



El Presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, defendió que las actuaciones ferroviarias en el Corredor del Mediterráneo, especialmente para el transporte de mercancías, sean prioritarias para el futuro gobierno. Así se expresó durante su intervención en la jornada: “El Corredor Mediterráneo, una cuestión de Estado”, organizada por el Foro Logístico, en la sede de la Cámara de Comercio de España.

“El desarrollo de este Corredor potenciará el papel de nuestro país como una plataforma logística internacional y contribuirá al crecimiento del comercio exterior, un elemento clave para lograr un modelo de crecimiento económico más estable y sostenible”, añadió José Luis Bonet, para quien el Corredor Mediterráneo es el eje geográfico español más dinámico desde el punto de vista económico.

Los presidentes de las cámaras de comercio de Girona, Doménec Espadalé, de Valencia, José Vicente Morata, y de Murcia, Pedro García-Balibrea, participaron en el debate que se celebró tras la sesión de inauguración.

Según afirmó Doménec Espadalé, “el Corredor es probablemente la infraestructura más relevante para la competitividad de la industria del área mediterránea y, por ello, la economía productiva y el tejido empresarial necesitan un Corredor Mediterráneo que funcione, porque las infraestructuras sin una adecuada gestión no conseguirán ganarse la confianza de los usuarios, ya sean personas o mercancías”.

Más información [aquí](#).

① Mercado único digital: servicios de paquetería transfronteriza

La Comisión ha proporcionado el razonamiento lógico y la justificación de la iniciativa, incluyendo el uso amplio y hasta a la fecha de la investigación y la evidencia. Sin embargo, la presentación general sufre de una definición poco clara del problema y de los conductores. El análisis de los impactos es extremadamente limitado y muy general, un punto que también se hizo en la opinión del RSB. Esta evaluación limitada de impactos sigue siendo una de las características más problemáticas de la IA.

Más información [aquí](#).

① Contratos de suministro de contenidos digitales: Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo

El 18 y el 21 de enero de 2016, de conformidad con el artículo 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo decidieron consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a determinados aspectos de los contratos de suministro de contenidos digitales» COM(2015) 634 final — 2015/0287 (COD) y la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a determinados aspectos de los contratos de compraventa en línea y otras ventas a distancia de bienes» COM(2015) 635 final — 2015/0288 (COD).

La Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 13 de abril de 2016.

En su 516.º pleno de los días 27 y 28 de abril de 2016 (sesión del 27 de abril), el Comité Económico y Social Europeo aprobó por 146 votos a favor, 61 en contra y 44 abstenciones el presente dictamen.

Más información [aquí](#).

📌 Compras seguras en toda Europa: cómo hemos cambiado



La política de los consumidores de la Unión Europea vela por que sus 500 millones de consumidores tengan garantizado un alto nivel de protección y apoyo en toda la UE. Un hecho especialmente importante en verano, cuando se visitan países de la UE diferentes al propio. No importa el lugar de la UE donde haya comprado un artículo: como consumidor tiene unos derechos básicos que deben respetarse. Goza de dos años de garantía, durante los que el vendedor debe reparar o sustituir gratuitamente los productos defectuosos. Si no es posible hacerlo dentro de un

plazo de tiempo razonable o sin inconvenientes, el consumidor puede solicitar un reembolso o una reducción del precio. Las garantías comerciales no sustituyen a la garantía mínima de dos años, pero pueden complementarla. Las garantías que ofrece la legislación europea fomentan el consumo durante las vacaciones, algo que también favorece al comercio local. Así, España es el país donde más dinero se gastan los europeos cuando viajan (49.000 millones de euros en 2014). Buena parte de esta cifra se queda en los comercios de las zonas

Más información [aquí](#).

📌 Protección de datos personales: cómo hemos cambiado

La protección de datos cobra especial relevancia en verano ya que somos más proclives a comprar en lugares distintos a los habituales, y contratar servicios diferentes, en países donde no siempre hablamos el idioma. También tendemos a subir fotos y videos en redes sociales, que usamos como cuadernos de viaje.

La UE acaba, este año, de modernizar y adaptar la Ley de Protección de Datos Europea de 2005, mejorando así la privacidad, reforzando el control de las personas sobre sus datos en toda la UE, armonizando el nivel de protección en todo el territorio europeo y aumentando las multas contra las empresas que incumplan la ley. El nuevo Reglamento europeo sobre protección de datos también prevé el derecho a la portabilidad de los datos de un prestador de servicios a otro. El principio general es que las personas tienen que tener el control sobre los datos que almacenan en los servicios online.

Más información [aquí](#).

📌 Grupo de Trabajo: propiedad intelectual y derechos de autor

La Comisión de Asuntos Jurídicos decidió, en su reunión del 25 de septiembre de 2014 establecer un Grupo de Trabajo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual y la reforma del copyright compuesto por miembros de la Comisión, con la participación de un miembro de la Comisión de Cultura y Educación, el Comité de industria, Investigación y Energía, y de la Comisión de Mercado interior y Protección del Consumidor.



Un miembro de la Comisión de Comercio Internacional también participaría, dependiendo del tema a tratar. Es una continuación de un organismo similar al establecido por el Comité de Asuntos Jurídicos en la anterior legislatura.

El objetivo del Grupo de Trabajo es reflexionar sobre temas de propiedad intelectual y, especialmente, para allanar el camino a la próxima reforma del marco jurídico de la UE sobre derechos de autor. El Grupo de Trabajo se reunirá una vez al mes e intercambiará opiniones con la más amplia gama de partes interesadas y la sociedad civil. El resultado del trabajo serviría como punto de partida para una futura revisión de la legislación en el campo y permitiría a los Miembros a presentar propuestas concretas e innovadoras a la Comisión Europea.

La próxima reunión tendrá lugar en Bruselas en septiembre.

Más información [aquí](#).

📌 Derechos de autor: hacia un marco moderno y más europeo

El 22 de diciembre de 2015, de conformidad con el artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Comisión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones-Hacia un marco moderno y más europeo de los derechos de autor» [COM(2015) 626 final].

La Sección de Mercado Único, Producción y Consumo, encargada de preparar los trabajos del Comité en este asunto, aprobó su dictamen el 13 de abril de 2016.

En su 516.º pleno de los días 27 y 28 de abril de 2016 (sesión del 27 de abril), el Comité Económico y Social Europeo aprobó por 216 votos a favor, 3 en contra y 10 abstenciones el presente dictamen.

Más información [aquí](#).

① Derecho de Sociedades: propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo (codificación)

El 29 de abril de 2016, el Consejo, de conformidad con el artículo 50, apartado 1 y apartado 2, letra g), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos aspectos del derecho de sociedades (codificación)» [COM(2015) 616 final — 2015/0283 (COD)]. La Sección de Mercado Único, Producción y Consumo, encargada de preparar los trabajos del Comité en este asunto, aprobó su Dictamen el 13 de abril de 2016.

Más información [aquí](#).

① Presupuesto de la UE para 2017: el Consejo acuerda su posición

El 20 de julio de 2016, el Comité de Representantes Permanentes del Consejo acordó su posición sobre el proyecto de presupuesto de la UE para 2017 de cara a las próximas negociaciones con el Parlamento Europeo.

Más información [aquí](#).

① Programa de apoyo a la reforma estructural 2017-2020

Las reformas estructurales han sido identificadas como cruciales para acelerar la recuperación económica, impulsar el crecimiento y reducir el desempleo.

En noviembre de 2015, la Comisión Europea propone la creación del Programa de Apoyo a la Reforma Estructural 2017-2020, para proporcionar a los Estados Miembros de asistencia técnica para el diseño e implementación de reformas estructurales con un presupuesto de 142,8 M € tomado de las asignaciones existentes a los fondos estructurales y de inversión.

Basándose en la experiencia relativa a las reformas en Grecia y Chipre, el programa tiene como objetivo mejorar la capacidad administrativa e institucional para facilitar una mejor aplicación de la legislación de la UE, en particular, las recomendaciones específicas para cada país publicadas bajo el semestre europeo, un uso más eficiente de los fondos y la UE introducción de reformas estructurales que fomenten el crecimiento. El Consejo preparó su posición de negociación en abril de 2016, mientras que la Comisión REGI del PE discutirá su proyecto de informe el próximo otoño.

Más información [aquí](#).

① Convención sobre la protección de los intereses financieros de la UE

La Convención sobre la protección de los intereses financieros de la UE se adoptó en 1995, pero entró en vigor en 2002. Posteriormente, se ha modificado por tres protocolos que expandieron su alcance para cubrir no sólo el fraude, sino también la corrupción y lavado de dinero así como para proporcionar la interpretación de su texto por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el marco del procedimiento prejudicial. Nuevos Estados miembros de la UE - más recientemente Croacia - se han adherido a la Convención de forma automática, en virtud de su Acta de adhesión. Sin embargo, la fecha exacta en la que el Convenio entre en vigor para un nuevo Estado miembro es fijada por el Consejo de la UE.

La Convención no se aplica directamente; establece a los Estados miembros la obligación de ponerla en práctica. Se les obliga, en particular, a la introducción de sanciones penales contra tres tipos de infracciones que perjudiquen a los intereses financieros de la UE: el fraude, la corrupción (tanto activa como pasiva) y el lavado de dinero. Los Estados miembros también deben prever la responsabilidad de las personas jurídicas de esos actos criminales, que puede incluir no sólo la imposición de multas, sino también a otras sanciones, como la exclusión de la ayuda estatal, la prohibición de la actividad empresarial, la colocación bajo control judicial o incluso liquidación.

Más información [aquí](#).

① FMI- Un palo en la rueda: Actualización de las perspectivas de la economía mundial



El voto del 23 de junio en el Reino Unido a favor de abandonar la Unión Europea aumenta la presión a la baja sobre la economía mundial en un momento en que el crecimiento ha sido lento en el contexto de un cúmulo de persistentes riesgos a la baja. El primer semestre de 2016 mostró algunos indicios prometedores, como el crecimiento más vigoroso de lo esperado en la zona del euro y Japón, así como la recuperación parcial de los precios de las materias primas que ayudó a varias economías de mercados emergentes y en desarrollo. Por lo tanto, al 22 de junio, estábamos dispuestos a revisar ligeramente al alza nuestras proyecciones del crecimiento mundial para 2016-17. Pero el brexit nos ha puesto un palo en la rueda.

La nueva [Actualización de las Perspectivas de la economía mundial](#), publicada, presenta nuestro análisis revisado. En abril, proyectamos un crecimiento del producto mundial del 3,2% en 2016 y del 3,5% en 2017. En la Actualización, hemos reducido ambas proyecciones en 0,1 puntos porcentuales, al 3,1% y el 3,4%, respectivamente.

Más información [aquí](#).

❶ Directiva anti-elusión de impuestos

La propuesta de Directiva sobre «normas contra las prácticas de elusión fiscal que afecta directamente al funcionamiento del mercado interior» fue una de las dos propuestas legislativas del paquete “contra la elusión de impuestos” de la Comisión Europea del 28 de enero de 2016. Vinculado con el plan de acción de la OCDE / G20 sobre “Base erosion and profit shifting” (BEPS), se dirige a los regímenes donde los contribuyentes corporativos con empresas que operan en varios países se aprovechan de las diferencias y lagunas existentes para reducir sus facturas fiscales. El objetivo es realinear la fiscalidad de las corporaciones con la sustancia relevante de las empresas (los ingresos) de los contribuyentes corporativos, para luchar contra la elusión agresiva de impuestos de las corporaciones.

La propuesta de Directiva establece normas mínimas, jurídicamente vinculantes, para seis prácticas. Tres de ellas están incluidas en el plan de acción BEPS (normas de prescripción de interés, normas sobre sociedades extranjeras controladas, y normas sobre los desajustes híbridos).

Los otros tres (regla general anti-abuso, reglas de imposición de salida y una cláusula de conmutación) surgieron de los debates sobre la propuesta de base imponible consolidada común (BTCC).

Más información [aquí](#).

❷ La implementación de bail-in en las resoluciones recientes y las ayudas de Estado

Desde 1 de enero 2016 es obligatoria en virtud de la Directiva de recuperación y de resolución bancaria (BRRD) para rescatar en los accionistas y acreedores por un importe mínimo del 8% del total del pasivo antes de que los fondos del Fondo Único de Resolución.

Más información [aquí](#).

❸ Decisiones de política monetaria



En su reunión del 21 de julio, el Consejo de Gobierno del BCE ha decidido que los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación, la facilidad marginal de crédito y la facilidad de depósito se mantengan sin variación en el 0,00%, el 0,25% y el -0,40% respectivamente. El Consejo de Gobierno sigue esperando que los tipos de interés oficiales del BCE se mantengan en los niveles actuales, o en niveles inferiores, durante un período prolongado que superará con creces el horizonte de nuestras compras netas de activos.

En relación con las medidas de política monetaria no convencionales, el Consejo de Gobierno confirma que las compras mensuales de activos por valor de 80 mm de euros continuarán hasta el final de marzo de 2017, o hasta una fecha posterior si fuera necesario, y en todo caso, hasta que observe un ajuste sostenido de la senda de inflación que sea compatible con su objetivo de inflación.

Más información [aquí](#).

❹ ¿Cómo es de innovador su país?: Comparación de los niveles de innovación

La Comisión ha publicado los resultados de 2016 del Cuadro europeo de indicadores de la innovación, del Cuadro de indicadores de la innovación regional y del Innobarómetro.

Las principales conclusiones es que la innovación en la UE se va aproximando a la del Japón y a la de los Estados Unidos, que Suecia vuelve a ser líder en innovación y que Letonia es ahora el país donde más rápidamente progresa la innovación.

Más información [aquí](#).



❺ La Unión Europea y la Innovación: lo que piensan los “Think-Tanks”

La Unión Europea ha buscado durante mucho tiempo la manera de fomentar la innovación, empezando por el apoyo a las políticas industriales y de investigación en la década de los 70 a través de planes de acción en la década de 1990 y la Estrategia de Lisboa del año 2000 a la estrategia Europa 2020 de 2010, ahora actualizada por las 10 prioridades del presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. De acuerdo con un estudio reciente, la política de innovación ha evolucionado para ser entendida como una noción paraguas, que abarca las políticas de investigación, industriales y de educación así como la clave de políticas para el proceso de innovación, como la financiación, impuestos, regulación, normas y derechos de propiedad intelectual. Los esfuerzos para impulsar la innovación son también parte de muchos programas de la UE, tales como el mercado único digital.

La nota que ofrecemos facilita enlaces a estudios e informes recientes de grupos de reflexión e institutos de investigación internacional sobre los principales problemas a los que se enfrenta Europa en el apoyo a la innovación.

Más información [aquí](#).

📌 Convocatoria de propuestas: Canadá-España en Eureka



En el marco que supone EUREKA para apoyar la participación de empresas de estos dos países en proyectos internacionales de I+D, se va a realizar una llamada conjunta para la presentación de propuestas dentro del programa Eureka, en

el cual CDTI en España, y NRC en Canadá son las agencias gestoras nacionales.

Los proyectos pueden abarcar cualquier temática y, como todos los proyectos Eureka, deben tener las siguientes características:

- Los proyectos Eureka se caracterizan por tener como resultado un producto, proceso o servicio innovador orientado a mercado consecuencia de la cooperación tecnológica de los participantes.
- El proyecto debe tener participantes de ambos países y debe ser relevante para todos los socios (ningún país debe tener más del 70% de presupuesto).
- Se permite que los proyectos hagan uso de cualquier área tecnológica y sean de aplicación a cualquier sector del mercado.
- Los resultados deben tener fin civil.
- El presupuesto debe ser coherente a los desarrollos a realizar y a la capacidad técnica/financiera de los participantes.
- Los participantes deben firmar un acuerdo de consorcio que especifique los derechos y obligaciones de las partes respecto al desarrollo realizado y los posibles derechos de propiedad intelectual, explotación y comercialización de los resultados.

Más información [aquí](#).

📌 Convocatoria de propuestas : Turquía-España en Eureka

Se abre cuarta llamada conjunta para la presentación de propuestas Eureka entre empresas de España y Turquía. CDTI, entidad perteneciente al Ministerio de Economía y Competitividad, y TÜBİTAK (Turkish National Authority is the Scientific and Technological Research Council of Turkey), han llegado a un acuerdo con el objetivo de publicar la cuarta llamada conjunta para la presentación de propuestas dentro del programa Eureka, en el cual ambos organismos son agencias gestoras nacionales.

En virtud de este acuerdo, CDTI y TÜBİTAK se comprometen a promover, apoyar y financiar proyectos tecnológicos conjuntos de entidades empresariales, pudiendo contar con el apoyo de entidades no empresariales.

En el caso de España los proyectos se financiarán a través del CDTI.

Los proyectos deben tener las siguientes características:

- Los proyectos Eureka se caracterizan por tener como resultado un producto, proceso o servicio innovador orientado a mercado consecuencia de la cooperación tecnológica de los participantes.
- El proyecto debe tener participantes empresariales independientes de ambos países y debe ser relevante para todos los socios (ningún país debe tener más del 70% de presupuesto).
- Se permite que los proyectos hagan uso de cualquier área tecnológica y sean de aplicación a cualquier sector del mercado
- Los resultados deben tener fin civil
- El presupuesto debe ser coherente a los desarrollos a realizar y a la capacidad técnica/financiera de los participantes.
- Los participantes deben firmar un acuerdo de consorcio que especifique los derechos y obligaciones de las partes respecto al desarrollo realizado y los posibles derechos de propiedad intelectual, explotación y comercialización de los resultados.

Más información [aquí](#).

📌 Las ventas en línea transfronterizas en la UE

Las prácticas “geo-bloqueantes” se utilizan comúnmente para restringir las ventas transfronterizas de bienes tangibles por ejemplo, (por ejemplo ropa, electrónica,...), así como de los servicios prestados por vía electrónica (por ejemplo, servicios en la nube) y el contenido entregado por vía electrónica (por ejemplo, servicios audiovisuales, libros electrónicos).

Con el fin de dar a los clientes un mejor acceso a los bienes y servicios en el mercado único, la Comisión Europea ha propuesto un reglamento para evitar el “geoblocking” y las prácticas conexas que supongan discriminaciones basadas en la nacionalidad de los clientes, el lugar de residencia o del lugar de establecimiento entre los comerciantes y clientes en las operaciones comerciales transfronterizas (Ver EPRS La legislación en rueda de curso). En este contexto, este documento ofrece algunos datos estadísticos sobre: el valor del comercio transfronterizo en línea en la UE, el interés del público por acceder a contenidos en línea transfronteriza, 'comportamiento hacia las compras en línea, los minoristas en línea de los consumidores experiencias e inquietudes con las transacciones transfronterizas, audiovisuales y servicios de música en línea y el desarrollo de las actividades de e-learning.

Más información [aquí](#).

① Portabilidad transfronteriza de los servicios de contenidos en línea en el mercado interior: Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo

El Consejo, en fecha 8 de enero de 2016, y el Parlamento Europeo, en fecha 21 de enero de 2016, de conformidad con el artículo 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), decidieron consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se garantiza la portabilidad transfronteriza de los servicios de contenidos en línea en el mercado interior [COM(2015) 627 final-2015/0284 (COD)]. La Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 13 de abril de 2016.

Más información [aquí](#).

① Los efectos de la integración de los mercados en el bienestar de los europeos



Un proyecto ya en marcha está permitiendo estudiar las causas del desarrollo del mercado de la UE y sus efectos sobre el bienestar de los europeos.

Financiado con fondos comunitarios, INMARWEL (Market integration and the welfare of Europeans) pretende elaborar un esquema sobre el proceso de desarrollo e integración del mercado europeo con el del resto del mundo. INMARWEL analiza, con este fin, un período muy prolongado, que se extiende desde la Peste Negra hasta la Segunda Guerra Mundial.

En colaboración con personal de la London School of Economics y la Universidad Carlos III de Madrid, los investigadores de este proyecto han recabado dos enormes bases de datos: una contiene los precios de los productos básicos entre 1350 y 1940 en Europa, mientras que la otra se refiere al comercio mundial en el período comprendido entre 1800 y 1938.

Más información [aquí](#).

① La Comisión Europea define un nuevo paquete de ayudas por valor de 500 millones de euros para los agricultores europeos

Este paquete global de medidas constituye una nueva prueba de que la Comisión mantiene su compromiso con el sector agrícola en toda la UE.

La Comisión Europea ha presentado un nuevo paquete de medidas por valor de 500 millones de euros de fondos de la UE para apoyar a los agricultores en el contexto de las actuales dificultades de mercado, especialmente en el mercado de los productos lácteos.



Más información [aquí](#).

① El bloqueo geográfico y discriminación entre los clientes de la UE

Las prácticas de bloqueo geográfico (geo-blocking) comúnmente restringen las ventas transfronterizas de bienes tangibles así como de los servicios prestados por vía electrónica y servicios de contenidos entregados por vía electrónica en la UE. Por consiguiente, la Comisión ha propuesto un reglamento que prohíba a los comerciantes bloquear el acceso a sus interfaces en línea a los clientes en otro Estado miembro o de forma automática a la conducción hasta un sitio web diferente por razones relacionadas con la nacionalidad de los clientes, el lugar de residencia o lugar de establecimiento. A los clientes extranjeros se les debe ofrecer los mismos términos y condiciones que los clientes locales. Sin embargo, los servicios audiovisuales, no estarán cubiertos y la Comisión propone para hacer frente a ellos en virtud de la próxima reforma de derechos de autor. Mientras que la propuesta ha sido ampliamente bienvenida, una serie de cuestiones específicas han sido planteadas por las partes interesadas y los investigadores.

Más información [aquí](#).

① Intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad: Propuesta de Directiva del Consejo que modifica la Directiva 2011/16/UE

El 9 y el 10 de febrero de 2016, de conformidad con los artículos 113 y 115 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Consejo decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Directiva del Consejo que modifica la Directiva 2011/16/UE en lo que respecta al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad [COM(2016) 25 final — 2016/010 (CNS)] y la Propuesta de Directiva del Consejo por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que afectan directamente al funcionamiento del mercado interior [COM(2016) 26 final — 2016/011 (CNS)]. La Sección Especializada de unión económica y monetaria y cohesión económica y social, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 14 de abril de 2016.

Más información [aquí](#).

① FMI-Cinco enseñanzas obtenidas del examen de los programas aplicados durante la crisis reciente

El FMI incrementó sus préstamos a niveles sin precedentes en respuesta a la crisis financiera mundial. A medida que surgían dificultades, ampliamos el apoyo financiero a países de todo el mundo: en la zona del euro, África, Oriente Medio y las economías emergentes de Europa.

El FMI intentó extraer enseñanzas en tiempo real a medida que la crisis evolucionaba a fin de adaptar nuestra actividad. Examinamos los distintos programas y, de forma periódica, hicimos una pausa y evaluamos nuestra experiencia en los diferentes países.

La última de estas evaluaciones fue nuestro examen de los programas aplicados para hacer frente a la crisis, realizado en diciembre de 2015. El examen analizó la experiencia del FMI con 32 programas aprobados durante aproximadamente los primeros cinco años posteriores a la crisis de 2008.

Más información [aquí](#).

① Desplazamiento de trabajadores: La Comisión debate las preocupaciones de los parlamentos nacionales

La propuesta sobre el desplazamiento de trabajadores no vulnera el principio de subsidiariedad

El Colegio de Comisarios ha adoptado el 20 de julio una [Comunicación](#) sobre el reexamen de su [propuesta de revisión de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores](#), después de que varios parlamentos nacionales activaran en mayo el mecanismo de control de la subsidiariedad. Tras analizar detenidamente sus puntos de vista, la Comisión ha llegado a la conclusión de que la propuesta de revisión de la Directiva no vulnera el principio de subsidiariedad.

La reforma de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores traduce el claro compromiso de esta Comisión, inscrito en sus [orientaciones políticas](#), de promover un mercado interior más profundo y justo. La revisión introduce cambios en tres ámbitos principales: la remuneración de los trabajadores desplazados, las disposiciones sobre los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal y el desplazamiento de larga duración. La propuesta establece que, por regla general, los trabajadores desplazados se beneficien de las mismas disposiciones sobre condiciones salariales y laborales que los trabajadores locales.

Más información [aquí](#).



① Políticas de empleo de los Estados miembros: Propuesta de Decisión del Consejo

El 24 de febrero de 2016, de conformidad con el artículo 148, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Consejo decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Decisión del Consejo relativa a las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros» [COM(2016) 71 final — 2016/43 (NLE)]. Considerando que el Comité ya se pronunció sobre el contenido de la propuesta objeto de examen en su Dictamen sobre las orientaciones para las políticas de empleo EESC-2015-01167-00-02-AC-TRA, aprobado el 27 de mayo de 2015 (*), el Comité, en su 516.º pleno, celebrado los días 27 y 28 de abril de 2016 (sesión del 27 de abril) decidió por 220 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones no elaborar un nuevo dictamen sobre el asunto y remitirse a la posición mantenida en los documentos mencionados más arriba.

Más información [aquí](#).

① Informe sobre la efectividad de las intervenciones del FSE a través de la evaluación de impacto contrafactual

El informe de evaluación 'Proyectos piloto para llevar a cabo las evaluaciones de impacto contrafactual del FSE' arroja luz sobre la eficacia de algunas intervenciones del FSE (Fondo Social Europeo).

Examina el impacto positivo de las políticas activas del mercado laboral en el empleo y de la formación profesional en la juventud.

Más información [aquí](#).

❶ **Combatir el paro: tres de cada cuatro europeos piden más medidas a escala de la Unión Europea**



Una encuesta Eurobarómetro muestra que tres cuartas partes de los europeos desean una mayor intervención de la Unión Europea (UE) en la lucha contra el paro. Thomas Händel, presidente de la comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo instó a los dirigentes de la UE a "garantizar inversión y empleo sostenible de elevada calidad". Esta información detalla el papel que desempeña la UE en el combate contra el desempleo.

La tasa de desempleo en el conjunto de la Unión Europea (UE) se encuentra en la actualidad en el 8,6 por ciento, su nivel más bajo desde primavera de 2009. Pero este indicador registra grandes diferencias que van desde el 4 por ciento en la República Checa hasta el 24 por ciento en Grecia. Por su parte, el paro juvenil se eleva al 18,6 por ciento en el conjunto de la UE.

Más información [aquí](#).

❷ **Ofensiva en materia de cualificaciones para luchar contra el desempleo juvenil y la inadecuación de las cualificaciones en el mercado de trabajo**

Según las cifras de Eurostat, en mayo de 2016 había 4 197 000 jóvenes desempleados (18,6 %) en la UE-28. A pesar de una mejora con respecto al año anterior (20,3 %), la cifra sigue siendo dramática y demuestra que la amenaza de una «generación perdida», que se cierne desde el comienzo de la crisis económica y financiera, sigue acechando peligrosamente a Europa. A pesar de ello, las empresas de la UE tienen dificultades para encontrar jóvenes con las cualificaciones necesarias.

Para hacer frente a este doble problema, el CESE considera que se necesita una ofensiva europea de competencias. Dicha ofensiva se dirigirá a luchar contra el desfase entre las cualificaciones demandadas en el mercado de trabajo y las verdaderas cualificaciones de los jóvenes cuando acceden al mismo. El CESE está convencido de que, entre los elementos clave de una estrategia para resolver este acuciante problema, habrá que incluir una educación en materia de emprendimiento, la mejora de las TIC y de las competencias genéricas, un buen sistema de aprendizaje y medidas que faciliten la movilidad.

Más información [aquí](#).

❸ **El CESE no es partidario de abrir el mercado a China - La industria europea necesita protección contra las prácticas de competencia desleal**

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) advierte del peligro de conceder a China el estatuto de economía de mercado (EEM) y pide a las instituciones europeas que fomenten una competencia leal a escala internacional y defiendan activamente el empleo y los valores europeos mediante instrumentos de defensa comercial (IDC) eficientes. En su dictamen (incluir enlace), aprobado en su 514.º pleno del 14 de julio, el CESE se refiere a las consecuencias potencialmente catastróficas que tendría la concesión del EEM a China para la industria europea y, por consiguiente, para el mercado de trabajo europeo. El CESE insiste en que China debe cumplir los cinco criterios de la UE para obtener el EEM.



«La industria europea debe operar en condiciones de igualdad e incumbe a la UE garantizar estas condiciones facilitando los instrumentos de defensa comercial necesarios», afirmó Andrés Barceló, ponente del dictamen del CESE sobre el tema «Concesión a China del estatuto de economía de mercado». «La concesión incondicional del estatuto de economía de mercado a China supondría una grave amenaza para la industria europea, ya que se perderían puestos de trabajo y la producción local de las pymes se vería perjudicada».

Más información [aquí](#).

❹ **La industria siderúrgica europea necesita unas condiciones equitativas para sobrevivir. Conceder a China la condición de economía de mercado socavaría la viabilidad de la industria siderúrgica de la UE**



La industria siderúrgica europea es la base de numerosos sectores industriales y la ayuda vital para el bienestar económico y social en muchas regiones de Europa. Además de la crisis económica que ha azotado duramente a la industria siderúrgica, la avalancha de importaciones de acero realizadas en condiciones comerciales desleales ha presionado a la baja los precios del acero y ha diezmando la industria siderúrgica europea. «¡Basta ya!

Tenemos que salvar nuestro acero. Tenemos que mostrar nuestro «verdadero temple» en Europa y luchar por mantener la producción doméstica europea y salvaguardar nuestra base industrial europea», manifestó Andrés Barceló Delgado, ponente del Dictamen del CESE sobre «Siderurgia: Preservar el empleo y el crecimiento sostenibles en Europa». «Es hora de crear unas condiciones equitativas para la industria siderúrgica europea». El dictamen fue aprobado en el pleno del CESE del 14 de julio.

Más información [aquí](#).

① La nueva Estrategia de la UE sobre política exterior y de seguridad

El 21 de enero de 2016, de conformidad con el artículo 29, apartado 2, de su Reglamento interno el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre la nueva Estrategia de la UE sobre política exterior y de seguridad.

El CESE comparte la necesidad de revisar la actual Estrategia Europea de Seguridad (EES) de 2003, para responder a un contexto internacional que ha variado sustancialmente. Y, como órgano consultivo de las instituciones europeas y representante de la Sociedad Civil Organizada (SCO), considera imprescindible ser consultado en el proceso de elaboración de la nueva estrategia, así como la participación estructurada de la sociedad civil en la misma. En opinión del CESE, sería necesario realizar revisiones de la estrategia global en plazos más cortos. Por ejemplo, cada cinco años coincidiendo con mandatos del Parlamento y de la Comisión.

Más información [aquí](#).

① Desplazamiento de trabajadores - Situación actual y retos

En esta nota, preparada por el Departamento de Política A para la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, resume los antecedentes de la discusión sobre el fenómeno del desplazamiento de trabajadores, e introduce el enfoque y las principales conclusiones del reciente estudio "desplazamiento de trabajadores - Situación actual y Desafíos". Se enumeran las principales recomendaciones del estudio para dar al público interesado una visión rápida de las principales conclusiones.

Más información [aquí](#).

① Una movilidad laboral más justa en la UE

Mediante carta del 16 de diciembre de 2015, el Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, en nombre de la Presidencia neerlandesa del Consejo y de conformidad con el artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), solicitó al Comité Económico y Social Europeo (CESE) que elaborara un dictamen exploratorio sobre el tema: «Una movilidad laboral más justa en la UE»

El CESE considera que en el actual contexto político tanto la Comisión como los Estados miembros deben hacer un esfuerzo especial para garantizar y promover la libre circulación de los trabajadores en la UE, eliminando toda discriminación por razón de nacionalidad, evitando restricciones injustificadas tanto para trabajadores como para empresas, en la medida en que constituyen libertades fundamentales consagradas en el TFUE y uno de los logros más apreciados del proceso de construcción europea. El CESE apoya las iniciativas que fomenten y promuevan una movilidad laboral justa en el seno de la UE, como queda de manifiesto también en el objetivo de impulsar la movilidad expresada por la Presidencia neerlandesa y la Comisión.

Más información [aquí](#).

① Unión de la Energía y acción por el clima: impulsar la transición de Europa hacia una economía hipocarbónica



La Comisión presenta el 20 de julio un conjunto de medidas destinadas a acelerar la transición hacia tecnologías de baja emisión de carbono en todos los sectores de la economía europea.

La Comisión está trabajando para mantener la competitividad de la UE a medida que el modelo socioeconómico global vaya evolucionando hacia esa economía moderna e hipocarbónica promovida por el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Las propuestas

establecen orientaciones claras y equitativas con el fin de que los Estados miembros se preparen para el futuro y se mantenga la competitividad de Europa. Tales propuestas forman parte integrante de la Unión de la Energía y de una política de cambio climático orientada al futuro.

Más información [aquí](#).

① Eficiencia energética: cómo hemos cambiado

En la Conferencia de París sobre el Clima (COP21), celebrada en diciembre de 2015, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima. Para evitar un cambio climático peligroso, el Acuerdo establece un plan de acción mundial que pone el límite del calentamiento global muy por debajo de los 2º C.

La eficiencia energética es una manera eficaz de reducir las emisiones, de que los consumidores ahorren y de reducir la dependencia de la UE de las importaciones de combustibles fósiles. Por esa razón la UE se ha propuesto moderar el consumo de energía y su despilfarro, y disminuir hasta un 27 % el consumo energético anual de la UE hasta 2030.



Durante la temporada estival, el consumo de electricidad aumenta debido a la utilización de instalaciones como la del aire acondicionado. Desde su introducción, el éxito del etiquetado energético y la directiva sobre ecodiseño han fomentado el desarrollo de productos —entre ellos, los aparatos de refrigeración— cada vez más eficientes desde el punto de vista energético. En 2009, los nuevos aires acondicionados fueron un 30 % más eficientes que en 2002. En julio de 2012, solo los aparatos de refrigeración de la clase A+ y superiores pudieron entrar en el mercado de la Unión Europea.

Más información [aquí](#).

① Estado de la Unión de la Energía 2015: Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones

El 18 de enero de 2016, de conformidad con el artículo 194, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Comisión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones y al Banco de Inversiones Europeo: Estado de la Unión de la Energía 2015» [COM(2015) 572 final]. La Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 5 de abril de 2016.

Más información [aquí](#).

① Mejores políticas para propiciar inversiones en energías sostenibles



Para satisfacer las necesidades energéticas a escala mundial se requiere un enfoque político que tenga en consideración diferentes cuestiones, desde el cambio climático y la transferencia de tecnologías hasta el comercio con países en vías de desarrollo, a nivel tanto local como internacional.

Dado el incremento continuado de la demanda energética en todo el mundo y las consecuencias ambientales que esto conlleva, resulta necesario garantizar un suministro de energía asequible sin descuidar los aspectos relacionados con el cambio climático. Esto exige coordinar las estrategias nacionales sobre gestión de emisiones de gases de efecto invernadero y las consideraciones jurídicas a escala internacional, un ámbito que estudió el proyecto financiado con fondos europeos EPSEI (Evaluating Policies for Sustainable Energy Investments: towards an integrated approach on national and international stage).

Más información [aquí](#).

① La dimensión exterior de la política energética de la UE

El 16 de diciembre de 2015, de conformidad con el artículo 262 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre «La dimensión exterior de la política energética de la UE».

La energía es una parte inseparable de la política internacional y es una máxima prioridad en la agenda de la UE. Dado que algunos actores internacionales intentan usar la energía como una herramienta para alcanzar objetivos políticos, la UE debe mantenerse alerta en cuestiones energéticas por el propio interés de los ciudadanos europeos.

Más información [aquí](#).

① La certificación de los biocarburantes presenta insuficiencias en lo referente al reconocimiento y la supervisión del sistema

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, las insuficiencias en el sistema de certificación de los biocarburantes sostenibles podrían erosionar a la base los objetivos de la UE para 2020 de cuota de utilización de energías renovables en el transporte.

De acuerdo con la Directiva sobre energía renovable, los Estados miembros de la UE únicamente pueden utilizar los biocarburantes con certificación sostenible cuando alcancen la cuota para 2020 del 10 % de energías renovables en el transporte. La mayoría de los biocarburantes comercializados en el mercado de la UE se certifican mediante regímenes voluntarios reconocidos por la Comisión Europea, aunque, según la conclusión a la que han llegado los auditores, los regímenes presentaban algunas insuficiencias en lo referente al procedimiento de reconocimiento de la Comisión y su posterior supervisión.

Más información [aquí](#).



① Un modelo de gestión de los sistemas de transporte



Desde el proyecto HIGH-TOOL, financiado con fondos europeos, se ha creado una herramienta de modelización para la evaluación de políticas con vistas a ayudar a las autoridades a poner en práctica opciones de transporte más sostenibles.

En buena medida, la prosperidad de la Unión Europea —en el plano interno pero también en el mercado mundial— está supeditada a la existencia de sistemas de transporte integrados. Aparte de trasladar mercancías y pasajeros con eficacia, se persigue el objetivo de mantener la sostenibilidad de las distintas opciones de transporte, y ello obliga a reducir las emisiones contaminantes, atenuar la dependencia del petróleo y evitar las congestiones.

Los artífices del proyecto financiado con fondos europeos HIGH-TOOL pretendían ayudar a las autoridades de la UE a fomentar opciones de transporte sostenibles mediante la creación de un modelo de evaluación estratégica de alto nivel y de código libre. Este modelo puede aplicarse para favorecer las metas sociales, económicas y medioambientales de las políticas en materia de transportes y facilita la selección de políticas que someter posteriormente a un análisis más profundo aplicando instrumentos de evaluación más concienzudos.

Más información [aquí](#).

① Derechos de los pasajeros: cómo hemos cambiado

La UE es la única zona del mundo donde se han establecido normas mínimas para los derechos de los pasajeros en todos los medios de transporte: transporte aéreo, por ferrocarril, por mar o vías navegables y en autocar. Los pasajeros gozan de un conjunto mínimo de derechos que incluye información, asistencia y medidas compensatorias en caso de cancelación o grandes retrasos, lo que permite viajar con mayor tranquilidad y que haya más ciudadanos dispuestos a venir a España. Todos los derechos de los pasajeros se pueden consultar en la página web "Tu Europa". Aunque, como hemos visto recientemente, estos derechos son importantes durante todo el año, cobran más importancia en verano cuando se multiplican los desplazamientos. Con la intención de mejorar la aplicación de los derechos de los pasajeros aéreos en la Unión Europea, la Comisión Europea ha propuesto ampliar estos derechos en 2015 para llenar algunas lagunas, y en junio hizo públicas una nuevas [líneas directrices](#) sobre la interpretación de los derechos existentes.

Más información [aquí](#).

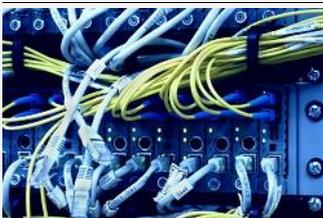
① Un espacio de justicia común: cómo hemos cambiado.

En el campo del derecho civil, podemos hacer que la vida diaria de los ciudadanos sea más fácil en Europa, en especial cuando se desplazan o hacen compras más allá de las fronteras. La UE ha puesto en práctica una serie de medidas destinadas a ayudar a los particulares en los litigios transfronterizos. Su objetivo es garantizar que los ciudadanos puedan acercarse a los tribunales y autoridades de cualquier Estado miembro tan fácilmente como en el suyo propio. Este derecho cobra gran importancia en el caso de un litigio ocasionado durante unas vacaciones en el extranjero.

Cada vez hay más personas viajando, y desgraciadamente, pueden acabar siendo víctimas de un crimen en otro país. Por ello, la Unión Europea garantiza el derecho de las víctimas a recibir apoyo y protección o los servicios de un abogado que conozca su idioma si así lo requiriese.

Más información [aquí](#).

① Nueva arquitectura de telecomunicaciones para acelerar la transmisión de datos y reducir los costes tecnológicos



Un grupo de investigadores de la Unión Europea ha desarrollado una arquitectura nueva de telecomunicaciones y componentes de gran eficiencia que podría acelerar la transferencia de datos digitales a los usuarios.

El proyecto FABULOUS (FDMA Access By Using Low-cost Optical Network Units in Silicon Photonics), financiado con fondos europeos, ha creado componentes innovadores con un menor coste y una eficiencia mayor que los de la tecnología actual, para su utilización en las telecomunicaciones digitales, incluidas las plataformas digitales de radio, televisión e Internet. El proyecto ha demostrado que, en el caso de las comunicaciones digitales y la computación, su tecnología permitirá optimizar las tasas de bits, término que hace referencia a la velocidad a la que se procesan las unidades básicas de información.

El objetivo general del proyecto era crear una arquitectura de comunicación flexible y compatible con las infraestructuras actuales y que utilizara componentes de bajo coste basados en la fotónica de silicio. El desarrollo de esta tecnología es fundamental para lograr una implantación masiva de los servicios de telecomunicaciones digitales de fibra de banda ancha ultra rápida en los hogares de los usuarios.

Más información [aquí](#).

① El personal técnico del FMI concluye la misión del Artículo IV con Guinea Ecuatorial correspondiente a 2016

“Guinea Ecuatorial ha sido durante dos décadas uno de los mayores exportadores de hidrocarburos de África subsahariana. Por esta razón, el país tiene uno de los niveles más altos de ingreso per cápita medio en la región. Además, la adopción de 2006 como nuevo año base para las cuentas nacionales ha dado lugar a una revisión reciente al alza del tamaño de la economía de aproximadamente 30%, lo cual refleja mejor la considerable inversión en infraestructura realizada por Guinea Ecuatorial en años recientes. El país además ha mejorado considerablemente sus indicadores sociales, que incluyen una de las tasas de alfabetización más altas en África subsahariana, aunque aún hay margen para seguir mejorando.

Más información [aquí](#).

① Paquete de julio de procedimientos por incumplimiento: principales decisiones

En su paquete mensual de decisiones sobre procedimientos por incumplimiento, la Comisión Europea ha emprendido acciones jurídicas contra diversos Estados miembros por no haber cumplido adecuadamente las obligaciones que les incumben en virtud del Derecho de la Unión. Estas decisiones, que abarcan varios sectores y ámbitos de actuación de la Unión, pretenden garantizar la correcta aplicación del Derecho de la UE en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.

Más información [aquí](#).

① Seguridad: cómo hemos cambiado

Aunque los primeros responsables de la seguridad son los Estados miembros, sin un enfoque europeo común no pueden abordarse eficazmente amenazas transnacionales como el terrorismo. Se están creando en el ámbito europeo las herramientas, las infraestructuras y el entorno necesarios para que las autoridades nacionales puedan colaborar con eficacia a la hora de afrontar este desafío común. Las autoridades policiales de todos los Estados miembros deben «pensar en europeo» y «actuar en europeo», pues la seguridad interior es una responsabilidad compartida.

La seguridad de los grandes eventos públicos —como los festivales y los eventos deportivos— y las infraestructuras críticas —especialmente las infraestructuras de transporte— es de importancia crucial en la temporada de viajes de verano. La UE, y sus agencias como Europol, ayuda a las autoridades policiales y otras autoridades, como los responsables de transporte, facilitando el intercambio de información. Por ejemplo, durante la reciente Eurocopa de 2016, junto a 200 policías de los países participantes en el torneo, los agentes de Europol ayudaron a las fuerzas de seguridad francesas para garantizar la seguridad del evento.

Más información [aquí](#).

① Las nuevas normas sobre el mercado CE de productos fertilizantes

La explicación de la necesidad de revisar la regulación existente es clara, al igual que las opciones de política. Sin embargo, no está muy claro en el contenido y la estructura de las dos partes del informe IA cuán firmemente esta propuesta se integra en el programa de la economía digital. Por otra parte, la AI no siempre proporciona información clara acerca de los efectos sobre las PYME, y el bajo número de respuestas plantea la cuestión de hasta qué punto es representativo.

Más información [aquí](#).

① Consulta pública: Indicaciones geográficas de Japón

En las negociaciones en curso con Japón para un acuerdo de libre comercio (en lo sucesivo, «el acuerdo»), que incluye un capítulo sobre las indicaciones geográficas, las autoridades japonesas han presentado, para su protección en virtud del acuerdo, la lista adjunta de indicaciones geográficas. La Comisión Europea está examinando actualmente si, en el marco del acuerdo, procede conceder protección a dichas indicaciones en calidad de indicaciones geográficas a tenor del artículo 22, apartado 1, del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

Más información [aquí](#).

① Consulta pública sobre la revisión del Consenso Europeo sobre Desarrollo Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible

El año 2015 representó un hito estratégico para la gobernanza mundial, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Era el plazo establecido para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y el momento de reflexionar sobre los avances realizados hasta la fecha y los desafíos futuros de cara a abordar los asuntos pendientes. A lo largo de 2015 se celebraron también una serie de cumbres y

conferencias internacionales históricas (el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París de la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) que han reestructurado colectivamente la forma en que la comunidad internacional, incluida la UE, trabajará para lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza durante muchos años.

Más información [aquí](#).

❶ Acceso de los productos y servicios de terceros países al mercado interior de la Unión en el ámbito de la contratación pública así como sobre los procedimientos de apoyo a las negociaciones para el acceso de los productos y servicios de la Unión a los mercados de contratación pública de terceros países

El 29 de enero de 2016 y el 4 de febrero de 2016 respectivamente, de conformidad con los artículos 207 y 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo decidieron consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta modificada de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso de los productos y servicios de terceros países al mercado interior de la Unión en el ámbito de la contratación pública, así como sobre los procedimientos de apoyo a las negociaciones para el acceso de los productos y servicios de la Unión a los mercados de contratación pública de terceros países [COM(2016) 34 final – 2012/0060 (COD)]. La Sección Especializada de Relaciones Exteriores, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 19 de abril de 2016.

Más información [aquí](#).

❷ Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Tributación:

- [Consulta pública relativa al tipo de IVA reducido para las publicaciones suministradas por vía electrónica.](#)

Energía:

- [Establecimiento de las listas prioritarias anuales para el desarrollo de códigos de red y directrices para 2017 y años siguientes.](#)

Juventud, Deporte:

- [Evaluación de la cooperación europea en política de juventud - consulta pública.](#)

Banca y Finanzas:

- [Evaluación de la Directiva sobre conglomerados financieros.](#)

Comercio:

- [Consulta pública sobre la posible modernización del capítulo comercial del Acuerdo de Asociación UE-Chile.](#)

Mercado interior:

- [Acceso digital único.](#)

Empresa, Mercado interior:

- [Consulta pública sobre el mercado interior de mercancías: garantía de cumplimiento y conformidad.](#)
- [Consulta pública sobre la posible revisión del Reglamento sobre reconocimiento mutuo \(CE\) n.º 764/2008.](#)

Investigación y tecnología:

- [Consulta pública sobre la Programación Conjunta de Investigación en Metrología \(EMRP y EMPIR\).](#)
- [Consulta pública sobre la aplicación del segundo programa “Cooperación de Europa y los países en desarrollo sobre ensayos clínicos” durante el periodo 2014-2016](#)

Medio ambiente:

- [Consulta pública sobre posibles medidas para mejorar la aplicación de determinados aspectos de la Directiva relativa a los vehículos al final de su vida útil, con especial incidencia en los vehículos de paradero desconocido.](#)

Transportes, Medio ambiente:

- [Consulta pública sobre la revisión de la Directiva sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos \(2000/59/CE\).](#)
- [Revisión de la Directiva 1999/62/CE \(“Eurodistintivo”\) modificada, relativa a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas carreteras 08.07.2016 – 02.10.2016.](#)

- [Revisión de la Directiva 2004/52/CE y la Decisión 2009/750/CE sobre el servicio europeo de telepeaje.](#)
- [Consulta pública sobre la Iniciativa de Sistemas de Transporte Inteligentes Cooperativos \(C-ITS\) de la Unión Europea.](#)
- [Consulta pública abierta sobre la evaluación del Reglamento \(UE\) n.º 913/2010, sobre una red ferroviaria europea para un transporte de mercancías competitivo.](#)
- [Evaluación ex post del rendimiento y los sistemas de tarificación del cielo único europeo.](#)

CONSEJO EUROPEO

① Reunión Asia-Europa (ASEM), Ulán Bator (Mongolia), 15-16.7.2016. Principales resultados



Los días 15 y 16 de julio, Mongolia acogió la 11.ª Reunión Asia-Europa (ASEM). Los debates en la cumbre se centraron en el tema «**20 años de la ASEM: una asociación para el futuro basada en la conectividad**».

Representaron a la Unión Europea en la cumbre el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y la alta representante, Federica Mogherini.

Futura orientación de la ASEM

Con motivo del vigésimo aniversario de la ASEM, los dirigentes pasaron revista a los progresos realizados y se comprometieron a impulsar la ASEM, fomentando una mayor conectividad y una cooperación más concreta entre Asia y Europa. En particular acordaron:

- Potenciar una asociación pluridimensional y centrada en las personas
- Orientar la cooperación a fin de alcanzar resultados tangibles
- Impulsar la conectividad en todas sus dimensiones
- Promover la informalidad, el trabajo en red y la flexibilidad.

Más información [aquí](#).

① Conclusiones del Consejo sobre Venezuela

La UE y Venezuela tienen fuertes lazos históricos y culturales y comparten los mismos valores fundamentales y principios democráticos. Venezuela es asimismo un país donde residen actualmente más de 600 000 ciudadanos europeos. Estos lazos y estas relaciones estrechas con el pueblo venezolano ponen de relieve el interés de la Unión Europea por la estabilidad política, social y económica de Venezuela.

Más información [aquí](#).

① Conclusiones del Consejo sobre la Estrategia de la UE respecto a China

El Consejo ha deliberado sobre China y ha adoptado la Estrategia de la UE respecto a China para los próximos años

Más información [aquí](#).

① Acuerdo de libre comercio UE-Indonesia: inicio de las negociaciones

El 18 de julio de 2016 el Consejo dio su visto bueno al inicio de las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con Indonesia.

Las negociaciones estarán dirigidas por la Comisión en nombre de la UE, en consulta con el Comité de Política Comercial del Consejo. El Consejo la ha animado a adoptar un planteamiento ambicioso.

En abril de 2007, el Consejo autorizó a la Comisión a negociar un acuerdo de libre comercio con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), de la que es miembro Indonesia. No obstante, en diciembre de 2009, tras la suspensión de las conversaciones de región a región, decidió proseguir las negociaciones con cada uno de los Estados ASEAN caso por caso. Pese a ello, se mantuvo el objetivo estratégico de negociar un acuerdo de región por región. En octubre de 2013, el Consejo amplió el ámbito de aplicación de sus directrices de negociación para incluir disposiciones sobre la protección de las inversiones.

Más información [aquí](#).

① Sitios web y aplicaciones accesibles para todos: el Consejo adopta las primeras normas de la UE

Ochenta millones de europeos con discapacidad necesitan un mejor acceso a los sitios web y a las aplicaciones para dispositivos móviles. Para hacerlo posible, el 18 de julio de 2016 el Consejo ha aprobado formalmente la Directiva sobre accesibilidad web del sector público acordada con el Parlamento Europeo en mayo.

Dado que la población de la UE envejece, se prevé que el número de personas con alguna discapacidad o limitación relacionada con la edad llegue a 120 millones en 2020. Al hacer que los productos y servicios digitales sean accesibles a todos los usuarios, la Directiva desempeña un papel crucial para que todos podamos participar plenamente en la sociedad y la economía digitales. Esta Directiva simplificará en gran medida la accesibilidad y el uso de los servicios por las personas con discapacidad.

Más información [aquí](#).

① Consejo Europeo 2015

Diseñado para ser el primero de una serie de publicaciones anuales, este análisis en profundidad examina en detalle la actividad del Consejo de Europa en 2015 en todas las seis áreas de políticas el que más han llamado la atención de los jefes de Estado o de Gobierno: a saber, la migración, la gestión económica, la política exterior y de seguridad, el terrorismo, y trabajar hacia un nuevo asentamiento para el Reino Unido en la Unión Europea.

Más información [aquí](#).

① Consejo de Asuntos Exteriores, 18.7.2016. Principales resultados

Lucha contra el terrorismo

Tras el atentado de Niza, los ministros han tratado la lucha contra el terrorismo. A las 12:00 han observado un minuto de silencio para rendir homenaje a las víctimas. Los ministros expresaron sus condolencias a Francia, manifestaron su solidaridad y afirmaron su disposición a seguir apoyando a Francia en el Sahel y en todas las operaciones exteriores, también con arreglo al artículo 42.7, invocado por Francia en noviembre de 2015. Asimismo, abordaron la labor en curso en la lucha antiterrorista.

Más información [aquí](#).

① Consejo de Agricultura y Pesca, 18.7.2016. Principales resultados

La Presidencia ha presentado su programa de trabajo y sus prioridades en los ámbitos de la agricultura y la pesca. Una de las prioridades fundamentales será reforzar la posición de los agricultores en la cadena de suministro y aumentar la transparencia en las relaciones entre los diversos actores de la cadena. Este será el tema principal de la reunión informal de los ministros de Agricultura que se celebrará en Bratislava del 11 al 13 de septiembre de 2016.

Más información [aquí](#).

① Atún rojo: El Consejo llega a un acuerdo sobre la actualización del plan de recuperación plurianual

El 18 de julio de 2016, el Consejo ha adoptado un nuevo Reglamento por el que se actualiza el plan de recuperación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo.

Las nuevas normas mejoran el plan de recuperación ya existente. Este plan ha permitido conseguir el objetivo de contribuir a invertir la tendencia a la disminución de las poblaciones de atún rojo, que constituye un motivo de preocupación.

Más información [aquí](#).

① Combatir las plagas de vegetales: nuevas medidas adoptadas por el Consejo

El 18 de julio de 2016, el Consejo ha adoptado formalmente nuevas normas que ofrecerán una mejor protección frente a las plagas de vegetales.

El nuevo Reglamento ayudará a combatir las plagas y enfermedades de vegetales mediante una mayor vigilancia y la pronta erradicación de los brotes de nuevas plagas. Las plagas más peligrosas («plagas cuarentenarias») se definirán mejor y se dividirán entre «plagas prioritarias», que estarán sujetas a normas más estrictas en materia de erradicación e información al público, y por tanto podrán dar lugar a una ayuda financiera mayor de la UE para su erradicación, y otras plagas cuarentenarias.

Más información [aquí](#).

① Declaración de los copresidentes con motivo del 25.º Consejo Conjunto UE-CCG y Reunión Ministerial

La 25.ª sesión del Consejo Conjunto y Reunión Ministerial de la Unión Europea (UE) y del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG) se ha celebrado en Bruselas, Bélgica, el 18 de julio de 2016. La Delegación de la UE ha estado encabezada por la Excm. Sra. D.ª Federica Mogherini, alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión Europea, y la delegación del CCG ha estado encabezada por S. E. Adel Al-Jubeir, ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Arabia Saudí, que ejerce la Presidencia de turno del CCG. La secretaría del CCG ha estado representada por S. E. Dr. Abdul Latif bin Rashed Al-Zayani, secretario general del CCG.

Más información [aquí](#).

① Tercera reunión de la Conferencia de Adhesión con Serbia a nivel ministerial

Se ha celebrado en Bruselas la tercera reunión de la Conferencia de Adhesión con Serbia a nivel ministerial con el fin de abrir dos importantes capítulos de negociación, el Capítulo 23: Poder judicial y derechos fundamentales y el Capítulo 24: Justicia, libertad y seguridad.

Más información [aquí](#).

① República Centroafricana: el Consejo pone en marcha una misión de formación militar de la UE (EUTM RCA)

El 16 de julio de 2016, el Consejo ha puesto en marcha la misión de formación militar de la UE en la República Centroafricana (EUTM RCA). La misión contribuirá a la aplicación del planteamiento integral de la UE y a la reforma del sector de la seguridad en el país.

La misión tendrá su base en Bangui y su duración inicial será de dos años. Su comandante es el general francés Eric Hauteclouque Raysz. La misión EUTM RCA, que fue precedida por una misión de asesoramiento militar de la UE (EUMAM RCA), trabajará en favor de la creación de unas Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA) modernas, eficaces, integradoras y sujetas al control democrático. Proporcionará asesoramiento estratégico al Ministerio de Defensa de la República Centroafricana y al Estado Mayor, así como formación a los oficiales y suboficiales de las FACA e instrucción a los miembros de las FACA.

Más información [aquí](#).

PARLAMENTO EUROPEO

20

El seguimiento del trabajo de las distintas comisiones del Parlamento Europeo (PE) resulta de interés para la defensa de los intereses de la comunidad empresarial europea en el curso del proceso legislativo (proyectos de informe, proyectos de opinión, documentos de trabajo). Hemos hecho una selección de las Comisiones parlamentarias del PE más relevantes para que pueda seguir la actualidad y las emisiones en directo de los debates de las distintas comisiones parlamentarias a través de internet.

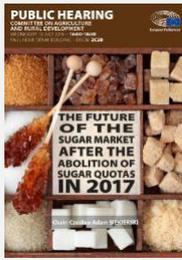
A través de los siguientes enlaces tendrá asimismo acceso a:

Proyectos de Orden del Día, Actas, Calendarios, Trabajos en curso, Eventos, Informes, Opiniones, Proyectos de Informe, Proyectos de Opinión y Documentos de Trabajo.

- [Actualidad general de las actividades de las Comisiones parlamentarias del Parlamento Europeo](#)
- [Comisión de Asuntos Exteriores.](#)
- [Comisión de Desarrollo.](#)
- [Comisión de Comercio Internacional.](#)
- [Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.](#)
- [Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.](#)
- [Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria.](#)
- [Comisión de Industria, Investigación y Energía.](#)
- [Comisión del Mercado Interior y Protección del Consumidor.](#)
- [Comisión de Transporte y Turismo.](#)
- [Comisión de Desarrollo Regional.](#)
- [Comisión de Cultura y Educación.](#)

Selección de noticias destacadas del Parlamento Europeo:

① El futuro del mercado del azúcar de la UE tras la supresión de las cuotas de azúcar en el 2017



La comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI) de Parlamento Europeo, organizó una audiencia sobre el futuro del mercado del azúcar de la UE después de la supresión de las cuotas de azúcar en 2017 el pasado 13 de julio. Siete expertos fueron invitados por los miembros: H. Bleckwenn, North German Umbrella Association of Sugar Beet Growers, J.-I. Senovilla, Union of Small Farmers, P. Myllymäki, MTK Sugarbeet Committee, L. Girol, European Sugar Refineries Association, P. Giry, Saint Louis Sucre, G. Tamburini, Unionzucchero and K. Nykiel, National Union of Sugar beet planters.

Más información [aquí](#).

Acceda a la biblioteca multimedia [aquí](#).

Parte 1: La situación del mercado del azúcar y los posibles cambios a raíz de la supresión de las cuotas.

- [The end of quotas: will it help or harm the European producers? - H. Bleckwenn, Association of Sugar Beet Growers, Germany.](#)
- [The Agreements within the trade - P. Myllymäki, Central Union of Agricultural Producers and Forest Owners, Finland.](#)
- [The Agreements within the trade - P. Myllymäki, Central Union of Agricultural Producers and forest Owners, Finland.](#)

Parte 2: La supresión de las cuotas de azúcar: cómo la UE puede tratar con el posible impacto social y ambiental.

- [Will a new European policy guarantee a coherent link with the international market - P. Giry, Saint Louis Sucre, France.](#)
- [Market liberalization: will it ensure a fair cooperation between the parties of the food chain? - K. Nykiel, National Union of Sugar Beet Planters, Poland.](#)

① Exenciones para los operadores en materias primas: propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (UE) n.o 575/2013

El 12 y el 18 de enero de 2016 respectivamente, y de conformidad con el artículo 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo decidieron consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (UE) n.o 575/2013 en relación con las exenciones para los operadores en materias primas» [COM(2015) 648 final — 2015/0295 (COD)]. La Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su Dictamen el 13 de abril de 2016.

Más información [aquí](#).

① Inmigración: los eurodiputados evalúan el campo de refugiados e inmigrantes de Calais

Una delegación de la comisión parlamentaria de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior acudió el 13 de julio a Calais, en el norte de Francia, para evaluar la situación de los refugiados e inmigrantes que se reúnen allí para intentar cruzar el canal de La Mancha rumbo a Reino Unido. La delegación, encabezada por la socialdemócrata portuguesa Ana Gomes, visitó las instalaciones y se reunió con las autoridades civiles, organizaciones no gubernamentales y las autoridades fronterizas.



La localidad francesa de Calais y sus alrededores han sido durante años un polo de atracción de refugiados e inmigrantes en su intento de alcanzar las costas de Reino Unido. La tristemente conocida como La Jungla de Calais, un campo en el que aún hoy viven miles de personas, se ha convertido en un símbolo mediático de la situación.

Más información [aquí](#).

① La integración de los refugiados en la UE

Mediante carta de 16 de diciembre de 2015, el Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, en nombre de la Presidencia neerlandesa del Consejo, y de conformidad con el artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, solicitó al Comité Económico y Social Europeo que elaborase un dictamen exploratorio sobre la integración de los refugiados en la UE

La Presidencia neerlandesa ha expuesto los motivos de su petición en los siguientes términos:

La UE y sus Estados miembros afrontan, en gran medida desprevenidos, la actual llegada masiva de refugiados. Sin embargo, las personas que llegan son una mera parte de las que se están desplazando a escala mundial, de lo cual no existen precedentes en la historia europea reciente. Todos los niveles de gobierno y muchas organizaciones de la sociedad civil tienen que cooperar para acoger a los refugiados y garantizar su integración una vez que se reconozca su estatuto de protección. El enfoque, las prestaciones y el nivel de respuesta organizativa varían de un Estado miembro a otro. En distintos bancos de datos pueden encontrarse ejemplos de buenas prácticas que pueden servir de base para realizar un análisis más profundo.

Más información [aquí](#).

① Normas de contratación pública por lo que respecta a la actual crisis del asilo

El 14 de octubre de 2015, de conformidad con el artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Comisión decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo relativa a las normas de contratación pública por lo que respecta a la actual crisis del asilo [COM(2015) 454 final].

La Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 13 de abril de 2016.

Más información [aquí](#).

① Lucha contra el terrorismo: el 82% de los europeos desea que la UE intervenga más que ahora

El 82 por ciento de los europeos desea que la UE intervenga más en la lucha contra el terrorismo, y el 69 por ciento considera que la implicación actual de la UE es insuficiente. En España, estos porcentajes se sitúan respectivamente en el 84 y el 68 por ciento. Son algunos de los resultados del reciente Eurobarómetro especial realizado por el Parlamento Europeo. La lucha contra el terrorismo es la prioridad que refleja el mayor respaldo a un incremento de la intervención a escala de la UE.

Más información [aquí](#).

① Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 91/477/CEE del Consejo sobre el control de la adquisición y tenencia de armas

El 14 de diciembre de 2015, de conformidad con el artículo 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo decidieron consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 91/477/CEE del Consejo, sobre el control de la adquisición y tenencia de armas» [COM(2015) 750 final — 2015/0269 (COD)]. La Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 13 de abril de 2016.

Más información [aquí](#).

EUROSTAT

- [La producción en el sector de la construcción cayó un 0,5% en la zona euro.](#)
- [Evolución positiva en la UE desde el año 2008 para la educación, el cambio climático y la energía.](#)
- [UE: 10,5 millones de superávit de balanza comercial de los 28.](#)
- [Casi la mitad de los alumnos de secundaria superior en la UE están matriculados en formación profesional.](#)
- [La deuda pública aumentó al 91,7% del PIB en la zona del euro.](#)
- [Déficit público ajustado a un 1,6% del PIB en la zona del euro.](#)

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

① Convocatorias de propuestas y actividades relacionadas en virtud del programa de trabajo del CEI para 2017 con arreglo a Horizonte 2020, el Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020)

Por la presente se notifica el lanzamiento de convocatorias de propuestas y actividades relacionadas en virtud del programa de trabajo del CEI para 2017 con arreglo a Horizonte 2020, el Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020).

La Comisión ha adoptado el Programa de trabajo del CEI para 2017 (1) mediante la Decisión C(2016) 4616 de 25 de julio de 2016.

Se invita a presentar propuestas para estas convocatorias. El Programa de trabajo del CEI para 2017, incluidos los plazos y los presupuestos, puede consultarse en el sitio web del Portal del Participante junto con información sobre las modalidades de las convocatorias y actividades relacionadas así como orientación para la presentación de las propuestas.

Más información [aquí](#).

① Licitación - Estudio sobre el potencial de la terciarización y otras formas de prestación de servicios-suministro de productos para las pymes de la Unión Europea.

Los objetivos generales de este estudio son:

a) proporcionar una base de pruebas que permita a la Comisión Europea prestar apoyo a las pymes a la hora de aprovechar las oportunidades de terciarización y la evolución hacia otras formas de prestación de servicios-suministro de productos, a saber, mediante la adopción de modelos empresariales basados en servicios digitales; b) desarrollar herramientas para que la Comisión Europea supervise el desarrollo en este ámbito, basándose en un análisis exhaustivo del mercado existente y potencial para la terciarización y otras formas de prestación de servicios-suministro de productos.

Más información [aquí](#).

① Licitación – Marcos organizativos digitales y profesionalidad informática.

La EASME desea celebrar un contrato de servicios para el desarrollo y la promoción de marcos organizativos digitales y profesionalidad en las TIC para contribuir a la transformación digital de las empresas europeas.

Más información [aquí](#).

① Licitación - Enfoque para la evaluación de sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT) sujetas a procedimientos de autorización y restricción en el marco del análisis socioeconómico

El objetivo del presente estudio es desarrollar un enfoque listo para su uso para el análisis socioeconómico de sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT)/muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB), teniendo en cuenta la labor realizada hasta la fecha. Deberán estimarse las repercusiones de las sustancias PBT/mPmB en la salud humana y en el medioambiente, teniendo en cuenta sus propiedades intrínsecas, los escenarios de emisión y su distribución en los diferentes compartimientos ambientales. Si es posible, deberá realizarse una aproximación razonable a los posibles daños, incluyendo la cuantificación y la monetización de las posibles consecuencias para la salud humana y el medioambiente.

El enfoque desarrollado deberá permitir agrupar las sustancias PBT/mPmB para las cuales cabría esperar repercusiones similares, por ejemplo, debido a que poseen propiedades y patrones de distribución similares. A fin de extraer conclusiones sobre la proporcionalidad de las medidas de reducción del riesgo o para poder determinar si los beneficios socioeconómicos pesan más que los riesgos derivados de la utilización de la sustancia, deberá desarrollarse un enfoque de evaluación comparativa.

Más información [aquí](#).

① Convocatoria de propuestas 2016 - Acciones de aplicación conjunta del plan de acción plurianual para la vigilancia de los productos en la UE - Aplicación del nuevo marco legislativo - 244/G/GRO/IMA/16/1123

El objetivo de la convocatoria es proporcionar apoyo financiero, permitiendo a las autoridades de vigilancia del mercado y aduanas poner en común recursos y conocimientos técnicos y la aplicación de métodos favorables a las PYME. El objetivo principal de esta iniciativa es mejorar la eficiencia y eficacia del sistema de vigilancia en Europa, así como mejorar la coordinación del trabajo de aplicación práctica llevada a cabo en relación con las categorías de productos u otras prioridades.

La Comisión quiere apoyar y fomentar una mayor y mejor vigilancia del mercado a través de las fronteras dentro de la UE, mediante la financiación de acciones conjuntas de vigilancia del mercado y otros proyectos que contribuyan a una vigilancia del mercado más eficiente y eficaz de los productos en el mercado interior.

Más información [aquí](#).

① Búsqueda de socios de proyectos - la base de datos del FSE de búsqueda de socios

La base de datos de búsqueda de socios del FSE pronto será la nueva forma para que los promotores puedan encontrar socios transnacionales. El gestor de la base de datos Brice Gatelet explica cómo va a funcionar.

La página web del FSE de transnacionalidad que se lanzará pronto, tendrá como característica principal la base de datos de búsqueda de socios. Esto permitirá a las personas que quieran presentar un proyecto transnacional del FSE que introduzcan los detalles de su organización y una o varias ideas de proyectos, y vincularlos a una convocatoria de propuestas. En este punto, la Autoridad de gestión correspondiente del FSE (normalmente un ministerio nacional) o cuerpo intermedio tendrán la oportunidad de llevar a cabo una verificación de la elegibilidad rápida.

Más información [aquí](#).

① Servicio de revisión de propuestas ERC

Se podrán recibir propuestas desde la fecha de apertura de la convocatoria y hasta 6 semanas antes de la fecha de cierre oficial. Las propuestas se enviarán a través de la institución de acogida. En ningún caso se aceptarán propuestas más allá de la fecha límite establecida. Buzón: revisiones.erc@oficinaeuropea.es

La Secretaría de Estado de Investigación e Innovación pone a disposición de los investigadores más jóvenes un servicio de revisión de propuestas para el Consejo Europeo de Investigación (ERC), con el objetivo de ayudar a mejorar la calidad de las mismas y así competir con más garantías en las nuevas convocatorias 2017 del ERC.

La revisión estará a cargo de evaluadores expertos, con amplia experiencia en evaluaciones nacionales e internacionales y colaboradores de la SEIDI. Los evaluadores realizarán recomendaciones y sugerencias de mejora en la presentación de la propuesta, sin prejuzgar el resultado que pueda obtenerse posteriormente en las convocatorias del ERC. No se trata de una evaluación científico-técnica estricta, sino de una revisión crítica de la propuesta escrita. Los evaluadores están además sujetos a un acuerdo de confidencialidad y ausencia de conflicto de interés con respecto a las propuestas que reciban.

Más información [aquí](#).

① El CDTI aprueba 56 millones de euros para 99 proyectos de I+D+i empresarial

El Consejo de Administración del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, ha aprobado 99 nuevos proyectos de I+D+i con un presupuesto total que asciende a casi 77 millones de euros. El CDTI aportará 56,57 millones de euros impulsando, de esta manera, la I+D+i empresarial.

Más información [aquí](#).

① Webinarios Acciones Individuales MSCA 2016 y material de apoyo para la presentación de propuestas

Hemos preparado documentación de apoyo para aquellos investigadores y centros de acogida que estén actualmente preparando propuestas para la Convocatoria Acciones Individuales MSCA 2016.

La convocatoria MSCA Individual Fellowships 2016 cuenta con un presupuesto de 218,50M€ y está abierta hasta el próximo 14 de septiembre. Su finalidad es la de fomentar la contratación de investigadores con experiencia para la realización de proyectos de investigación de 12 a 36 meses en universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación, empresas, PYME y otros grupos socio-económicos de toda Europa y de fuera de ella.

Más información [aquí](#).

① Convocatoria de préstamos reembolsables a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 (MINETUR). España

Convocatoria de concesión de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 (MINETUR)

Más información [aquí](#).

① Ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras (Programa NEOTEC) (MINECO). España

Se aprueba la convocatoria para el año 2016 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras (Programa NEOTEC) (MINECO)

Más información [aquí](#).

① Subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores. Castilla y León

Se aprueban la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León

Más información [aquí](#).

① Ayudas a Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la innovación Tecnológica (Programa Asturias). Principado de Asturias

Se convoca el "Programa Asturias" de ayudas económicas a Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Principado de Asturias durante el período 2016-2017

Más información [aquí](#).

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

[La Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. [PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)
- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)

① Asistencia Técnica Internacional para el fortalecimiento de las instituciones peruanas responsables de la ejecución de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

Referencia EuropeAid/138255/DH/SER/PE

Publicación 22/07/2016

Situación-Previsto

Tipo Servicios

Programa América latina

Zona geográfica Perú

Presupuesto 1.100.000 (EUR)

[Ver artículo](#).

① Construction of facilities for the Animal By-Products Disposal System

Referencia EuropeAid/137926/DH/WKS/CY

Publicación 12/03/2016

Actualización 21/07/2016

Situación-Abierto 19/09/2016

Tipo Obras

Programa Otros

Zona geográfica Chipre

[Ver artículo](#).

① Technical assistance to support the India-EU Water Partnership (IEWP)

Referencia EuropeAid/138251/DH/SER/IN

Publicación 19/07/2016

Situación-Previsto
Tipo Servicios
Programa Otros
Zona geográfica India
Presupuesto 2.400.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

📌 Technical Support to upgrading the Solid waste Management Capacities

Referencia EuropeAid/138241/IH/SER/LB
Publicación 16/07/2016
Situación-Previsto
Tipo Servicios
Programa Vecindad
Zona geográfica Líbano
Presupuesto 1.700.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

📌 Appui à la promotion et au développement de nouveaux outils de statistique agricole Maroc

Referencia EuropeAid/137838/DH/SER/MA
Publicación 9/02/2016
Actualización 12/07/2016
Situación-Abierto 26/08/2016
Tipo Servicios
Programa Vecindad
Zona geográfica Marruecos
Presupuesto 1.950.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

📌 Technical assistance project support to the implementation of rural and regional development

Referencia EuropeAid/137956/DH/SER/AZ
Publicación 26/03/2016
Actualización 19/07/2016
Situación-Abierto 30/08/2016
Tipo Servicios
Programa Vecindad
Zona geográfica Azerbaiyán
Presupuesto 3.250.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

📌 Strengthening teaching and research capacity at ADA University

Referencia EuropeAid/138205/DH/SER/AZ
Publicación 15/07/2016
Situación-Previsto
Tipo Servicios
Programa Vecindad
Zona geográfica Azerbaiyán
Presupuesto 2.200.000 (EUR)

[Ver artículo.](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

03 PRÓXIMOS EVENTOS

① Explorar las oportunidades de negocios verdes en China



2016 中国国际循环经济展览会

CHINA INTERNATIONAL CIRCULAR ECONOMY EXHIBITION

November 23-25, 2016 China National Convention Center (Beijing)

La Comisión Europea invita a las pequeñas y medianas empresas a unirse a una delegación de la economía circular a Beijing el 23-25 de noviembre 2016.

La delegación tiene lugar con ocasión de la [1st China International Circular Economy Exhibition](#) y será dirigido por el Sr. Daniel Calleja, Dirección General de la Comisión Europea para el Medio Ambiente.

Más información [aquí](#).

① Convocatoria de contribuciones sobre herramientas digitales que puedan ayudar a las PYMES al cumplimiento de la normativa. Bruselas el 5 de octubre 2016

La Comisión Europea (DG GROW) organiza una jornada técnica para los Estados miembros sobre el SME test, que tendrá lugar en Bruselas el 5 de octubre.

La agenda del evento está todavía por definir, pero se pretenden cubrir los siguientes temas:

- La consulta
- Cuantificación del impacto
- Eficacia del SME test (en general, vinculados a los procedimientos/prácticas puestas en marcha)
- Herramientas digitales que pueden ayudar a las PYMES a cumplir con la legislación.

Para la última sesión, la DG GROW está buscando buenos ejemplos de herramientas digitales de ayuden al cumplimiento de la legislación, focalizado en las herramientas digitales que pueden ayudar a las PYMES a que cumplan con la normativa.

Si tiene alguna sugerencia, agradeceríamos que nos enviara un correo electrónico antes de finales del mes de agosto, explicando por qué considera buenos (o malos), los ejemplos proporcionados. Los ejemplos pueden ser de Cámaras, aunque no es necesario que así sea.

Pueden presentar ejemplos las administraciones nacionales y las organizaciones nacionales que representen a las PYMES (Cámaras de Comercio incluidas) para cada uno de los 4 temas mencionados anteriormente.

Más información [aquí](#).

① Semana Europea de las Regiones y Ciudades: ¡prepárese, inscribese y participe!



Descubra el programa con más de 130 sesiones de trabajo —talleres, debates, actos sociales y visitas a proyectos— organizado en Bruselas en el marco de la 14.ª Semana Europea de las Regiones y Ciudades, denominada anteriormente «OPEN DAYS», que tendrá lugar entre el 10 y el 13 de octubre de 2016.

La sesión de apertura se celebrará el 10 de octubre en el Parlamento Europeo. Bajo el lema «Las regiones y ciudades en favor de un crecimiento sostenible e integrador», el programa se estructura en torno a tres ejes principales: crecimiento económico sostenido y sostenible, crecimiento económico inclusivo y simplificación

de los Fondos EIE.

187 regiones y ciudades, trece Direcciones Generales de la Comisión Europea, el Comité Europeo de las Regiones y varias redes, asociaciones y otras instituciones han colaborado para ponerlo en marcha.

¡Consulte el [programa](#) e [inscribese en línea](#) ya mismo!

① 4ª Conferencia Internacional IEEE sobre la futura Internet de las cosas y el Cloud - FICloud 2016. Viena, Austria. Del 22-24 de agosto de 2016

El tema de esta conferencia es promover el estado de la técnica en la investigación científica y la práctica de la Internet de las cosas y el cloud computing.

Sirve de plataforma de encuentro entre investigadores y profesionales, del mundo académico, de la industria y del sector público en un esfuerzo por presentar su trabajo de investigación y compartir ideas de investigación y desarrollo en el ámbito de la IoT y el cloud computing.

Más información [aquí](#).

① Misión técnica a Finlandia: Empresas sostenibles de Bioeconomía, Energía renovable y Digitalización. Espoo (Finlandia). 05-09 de septiembre de 2016

En nombre de EUROCHAMBRES, socio oficial de la Red ELAN, le invitamos a inscribirse y participar en la Misión Técnica de la Red ELAN a Finlandia, que tiene como objetivo ayudar a las empresas, especialmente las PYMES, a internacionalizarse y entrar en nuevos mercados a través de una colaboración efectiva con actores de Europa y América Latina. Este evento se presenta tecnologías clave destinadas a co-crear oportunidades de negocio entre empresas europeas, latinoamericanas y organizaciones de investigación.

Esta misión tiene entre sus cometidos impulsar las oportunidades de negocio basadas en tecnología baja en carbono y eficiencia energética caracterizadas por el uso de tecnologías limpias, recursos naturales renovables, materiales reciclados y la digitalización en contextos tales como la educación, las ciudades inteligentes, la salud y las empresas.

Durante la misión, se propiciará un encuentro con [CIADICYP](#), el Congreso Iberoamericano de Investigación en Celulosa y Papel, bajo el lema "Tendiendo puentes en la investigación y la innovación para la bioeconomía sostenible", que generará oportunidades de networking.

Organizador: Centro de Investigación Técnica VTT de Finlandia Ltd.

Precio: gratuito (aforo limitado)

Hashtag: #ELANnetworkFI

[Actividades.](#)

Preinscripción [aquí](#).

Más información [aquí](#).

① Ya se pueden presentar candidaturas al premio europeo para las ciudades accesibles. Bruselas, 29/11/2016



La Comisión Europea ha puesto en marcha en el día de hoy el concurso para hacerse con el premio Access City Award de 2017, el premio europeo otorgado a las ciudades accesibles para las personas con discapacidad y de edad avanzada. Las ciudades de la UE que tengan más de 50 000 habitantes tienen hasta el 8 de septiembre de 2016 (a medianoche, hora de Bruselas) para presentar sus candidaturas.

Este año, se entregarán los galardones a cinco ciudades de la UE en una ceremonia celebrada durante la Conferencia anual del Día Europeo de las Personas con Discapacidad que tendrá lugar en Bruselas el 29 de noviembre de 2016. Se premiará a las ciudades ganadoras por la labor llevada a cabo para facilitar a las personas con discapacidad y de edad avanzada el acceso a ámbitos públicos y privados como la vivienda, las zonas de juego para niños, el transporte público y las tecnologías de la comunicación. El Access City Award está organizado por la Comisión Europea en colaboración con el [Foro Europeo de la Discapacidad](#).

Más información [aquí](#).

① Evento de otoño Eurostars 2016. Ámsterdam, Países Bajos, 12 de Octubre, de 2016

Este evento, organizado por la Agencia de Empresas de los Países Bajos (RVO) en colaboración con la Secretaría de EUREKA y la red Enterprise Europe Network (EEN) está dedicado al programa Eurostars, el primer programa de financiación y de apoyo europeo que se dedica específicamente a las PYMES.

Este evento anual tendrá por objeto fomentar la cooperación entre empresas, universidades e institutos de investigación y ofrecer a los participantes la posibilidad de encontrar socios potenciales para la cooperación en I + D.

Más información [aquí](#).

① Horizonte 2020 Día de Información sobre las Asociaciones Público-Privadas de investigación. Bruselas, 14 de Octubre de 2016

El objetivo del evento es dar a la comunidad científica una visión general de las actividades en curso en las siguientes APP: las fábricas del futuro, edificios eficientes en energía, industria de procesos sostenibles y la iniciativa europea de vehículos ecológicos.

Se proporcionará apoyo para la preparación de las propuestas para las convocatorias de 2017.

Más información [aquí](#).

① Premios de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible en la Comunitat Valenciana 2016

Resolución de 20 de junio de 2016, de la consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se convoca la I Edición de los Premios de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible en la Comunitat Valenciana. La fecha límite de recepción de las candidaturas será el 2 de septiembre de 2016

Más información [aquí](#).

① De París a Marrakech: la aplicación del acuerdo mundial sobre el clima. Marruecos (7-18 de noviembre de 2016)



El pasado 29 de junio el Comité Europeo de las Regiones organizó un debate de alto nivel sobre el modo de llevar a la práctica el acuerdo de París. El reto consiste en transformar los compromisos sobre el clima en proyectos financiables. En la actualidad hay 100 000 millones de euros a disposición de los entes locales y regionales en préstamos del Banco Europeo de Inversiones para intervenciones contra el cambio climático.

Ha llegado el momento de dar vida al acuerdo de París sobre el clima: hay que poner en marcha la gobernanza multinivel, crear mecanismos de evaluación de los objetivos y seguir desarrollando servicios financieros adecuados a cada caso en materia de clima para avanzar. Estas son algunas de las cuestiones que los dirigentes locales y regionales discutieron en Bruselas durante el debate de alto nivel que celebró el Comité Europeo de las Regiones con la asistencia de personalidades del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones y autoridades marroquíes. La cumbre mundial del clima COP22, que se celebrará el próximo mes de noviembre en Marrakech, trasladará el acuerdo de París de las palabras a los hechos.

Más información [aquí](#).

① 8ª Cumbre Europea para la Innovación, Bruselas, 14-17 de noviembre 2016

Del 14 al 17 de noviembre se celebrará en el Parlamento Europeo la 8ª Cumbre europea para la innovación, organizada por [Knowledge for Innovation \(K4I\)](#), en la que se tratarán temas específicos horizontales y verticales relacionados con la innovación así como otros temas sugeridos por los socios de la cumbre, una serie de eventos en red y una exposición en la galería central del PE en la 3ª planta.

Este evento está organizado por [Knowledge for Innovation \(K4I\)](#), cuya junta de gobierno está compuesta por [miembros del Parlamento Europeo](#) y los miembros del [Consejo de Administración](#).

La [Junta de Gobierno](#) acuerda el programa y se asegura de que los temas de los eventos estén en línea con el trabajo de los miembros del Parlamento Europeo.

- [Formulario de inscripción](#).
- [Lista de temas](#).

① Explore Europa este verano con el Parliamentarium en Bruselas y Berlín

Si este verano tiene pensado pasar unos días en Bruselas o en Berlín y le interesa la Unión Europea, no deje de visitar el Parliamentarium, el centro de visitas del Parlamento Europeo en la capital belga, o Europa Experience en la capital alemana. Descubra cómo se negocian y adoptan las normas y las decisiones europeas en el Parlamento Europeo, y disfrute la exposición veraniega titulada 'Buscar la belleza'.

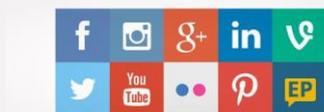
Desde que abriera sus puertas en octubre de 2011, el Parliamentarium ha recibido a más de un millón y medio de visitantes y ha sido calificado por la web de viajes Tripadvisor como una de las principales atracciones de Bruselas.

Este centro de visitas gratuito abre al público los siete días de la semana, sólo está cerrado los lunes por la mañana, y dispone de información en los 24 idiomas oficiales de la Unión Europea e, incluso, en lengua de signos en cuatro idiomas: inglés, francés, holandés y alemán. Además es un espacio abierto a todos los ciudadanos, con accesos adaptados a personas con movilidad reducida. Los visitantes pueden utilizar herramientas multimedia interactivas para conocer cómo funciona el Parlamento Europeo y otras instituciones de la Unión Europea.

Más información [aquí](#).



① Descubra el Parlamento Europeo en las redes sociales



Desde Facebook hasta Twitter, pasando por LinkedIn y Snapchat, el Parlamento Europeo está presente en una gran variedad de redes sociales para facilitar a los ciudadanos información, vídeos, fotos, infografías y debates. La Eurocámara también dispone de su EPNewshub para seguir a los eurodiputados en directo. Haga clic en la infografía interactiva que encabeza esta información y acceda a todas plataformas del Parlamento en las redes sociales.

El EP Newshub es un agregador de contenidos que reúne toda la información publicada en Internet por los eurodiputados, los grupos políticos de la Eurocámara, el Presidente y los servicios de comunicación del Parlamento Europeo. Consulte nuestro artículo sobre cómo sacarle el máximo partido posible.

Más información [aquí](#).

① AL-Invest 5.0 - La Unión Europea destina 10 millones de euros para fomentar 25 mil Pymes en toda Latinoamérica



El programa AL-Invest 5.0 ya seleccionó 27 proyectos que serán ejecutados por 70 organizaciones empresariales en 16 países de Latinoamérica.

Los proyectos fueron seleccionados entre 124 propuestas recibidas en la primera convocatoria a Fondos Concursables de AL-Invest 5.0, un programa de cooperación Internacional de la Unión Europea que entrega 10 millones de euros para impulsar la productividad de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de toda la región.

Los proyectos elegidos recibirán hasta 400.000 euros cada uno, para desarrollar actividades de fomento a la productividad empresarial en 16 países de Latinoamérica llegando a 25 mil Mipymes. Dichas propuestas iniciarán sus actividades en septiembre y tendrán entre 12 meses y dos años de duración.

El programa AL-Invest 5.0 está ejecutado por un consorcio liderado por CAINCO (Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz, Bolivia) y con EUROCHAMBRES uno de los socios del programa. En total, la Unión Europea destina 25 millones de euros al programa AL-Invest 5.0 (durante sus cuatro años de duración), 15 millones mediante fondos concursables y 10 millones para fondos de ejecución directa mediante el consorcio internacional del programa.

Los 27 proyectos elegidos tienen como sus principales actividades: capacitaciones, creación de núcleos empresariales, participación y organización de ferias productivas, misiones empresariales, internacionalización, implementación de métodos de mejora continua e incremento de servicios empresariales.

Como parte del desarrollo del programa AL-Invest 5.0 se llevará a cabo una segunda convocatoria a fondos concursables por 5 millones de euros que se lanzará la segunda quincena de septiembre.

El consorcio ejecutor del programa está compuesto, además de CAINCO y de EUROCHAMBRES, por la Cámara de Comercio de Costa Rica, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Confederación de Asociaciones Comerciales de Brasil, la Cámara de Comercio de París, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Sequa (Alemania), la Asociación Guatemalteca de Exportadores y la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz, Bolivia, socio coordinador del programa. A este consorcio se unirán las 70 entidades seleccionadas.

Más información [aquí](#).

① La UE participa en la Feria Internacional del Libro en Guatemala -FILGUA- 2016

La Delegación de la Unión Europea en Guatemala junto con sus programas y proyectos, participarán en la XIII edición de la Feria Internacional del Libro en Guatemala (FILGUA), dedicada este año a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La feria se realizará del 14 al 24 de julio del 2016, en las instalaciones del Parque de la Industria en zona 9, en el horario de 8:00 a 20:00 horas.

Filgua es organizada por Gremial de Editores de Guatemala, y fue creada como una actividad cultural dirigida a la promoción del libro y la lectura en el país, que se ha consolidado a nivel nacional e internacional en la difusión de conocimiento y obras literarias desde una amplia perspectiva, espacio de generación de intercambio editorial nacional, regional e internacional.

Más información [aquí](#).



① Llega a Colombia por primera vez el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Europeo



Una misión de siete eurodiputados, encabezada por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Europeo, Elmar Brok, inicia desde este jueves 21 de julio una visita oficial de dos días al país con el ánimo de conocer los avances en los diálogos de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las Farc, cómo la Unión Europea podrá apoyar aún más la implementación de los acuerdos que se logren en La Habana y estrechar las relaciones con Colombia.

Entre los temas que se abordarán en la agenda de los europarlamentarios están los avances en el proceso de paz, la situación en materia de Derechos Humanos, la coyuntura económica y social de Colombia y el refuerzo de las relaciones bilaterales.

Más información [aquí](#).

① En transición: Perspectivas para América Latina y el Caribe



Tras un comienzo difícil a principios de año, las condiciones tanto externas como internas en América Latina han mejorado. Pero las perspectivas para la región son todavía inciertas.

Los precios de las materias primas se han recuperado con respecto al mínimo que registraron en febrero de 2016, pero se espera que permanezcan en niveles bajos en el futuro previsible. A esto se suma una interrupción, o incluso una reversión, de las fuertes depreciaciones del tipo de cambio en algunas de las mayores economías de la región.

Más recientemente, el referéndum realizado en el Reino Unido a favor de abandonar la Unión Europea (brexit) provocó un marcado aumento de la volatilidad en los mercados financieros mundiales, sobre todo en lo que se refiere a los precios de las acciones y los tipos de cambio. Si bien las exposiciones comerciales directas de los países de América Latina y el Caribe ante el Reino Unido son reducidas (en promedio alrededor de 1 por ciento de las exportaciones totales), la región está expuesta a una [desaceleración más generalizada en el resto del mundo](#)—por la vía de vínculos comerciales y financieros— y a la volatilidad del sentimiento de los inversionistas. Pero al mismo tiempo, el ritmo más gradual de normalización financiera en Estados Unidos, con la compresión de la prima por plazo de ese país, debería ayudar a contener las presiones de los costos de financiamiento tanto para el sector público como para el privado.

Más información [aquí](#).

① Uruguay y el FMI organizarán una conferencia de alto nivel sobre reformas estructurales y crecimiento

El Gobierno de Uruguay, en colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI), organizará una conferencia bajo el título de “América Latina: Reformas estructurales para impulsar el crecimiento económico”, que se celebrará el martes 26 de julio de 2016 en Montevideo, Uruguay.

Desde la crisis financiera mundial, el crecimiento mundial ha sido tenue, y en todos los países de América Latina las estimaciones del crecimiento potencial han sido revisadas repetidamente a la baja. La región se ha visto especialmente golpeada debido a su fuerte dependencia de las materias primas y a un grado limitado de diversificación económica. El objeto de la conferencia es concientizar más a los funcionarios de los gobiernos, los representantes del sector académico y los centros de estudios de los países de América Latina sobre las ventajas de las reformas estructurales en determinados ámbitos que podrían promover el crecimiento potencial en la región.

Más información [aquí](#).

① BID apoya el Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay

Programa pionero financiará la instalación y funcionamiento del sistema y la ampliación de cobertura de servicios de calidad para niños de 0 a 36 meses

Uruguay desarrollará los pilares de su nuevo Sistema Nacional Integrado de Cuidados y tendrá una mayor oferta de servicios de cuidado para la primera infancia con un préstamo de US\$ 50 millones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Se trata de una operación pionera, pues es la primera vez que el BID financia un sistema nacional de cuidados.

El objetivo general del programa es contribuir a mejorar el acceso y la calidad del cuidado de las personas en situación de dependencia en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, apoyando su fortalecimiento institucional y la expansión de servicios de calidad para la primera infancia.

Más información [aquí](#).

① Avances positivos de programa de agua potable y saneamiento en 8 ciudades de Nicaragua



Las instancias socias de la primera fase del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH) han sostenido un encuentro para evaluar los avances en la planificación, los retos y las nuevas oportunidades de actuación de este esfuerzo conjunto para satisfacer el derecho humano al agua y al saneamiento de las y los nicaragüenses en 19 ciudades del país.

La reunión fue coordinada por la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados, (ENACAL) y contó con la presencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua; la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua; y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Más información [aquí](#).

① Aumentan solicitudes de patentes de invención nacionales en Primer Semestre de 2016

Los colombianos cada vez más están protegiendo sus creaciones e invenciones, gracias a los beneficios que brinda el Sistema de Propiedad Industrial en Colombia. Así lo muestra un informe de la Dirección de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio que revela un aumento de 95% en las solicitudes nacionales que alcanzaron en el primer semestre del año 248, mientras que en el mismo periodo de 2015 fueron de 127.

Más información [aquí](#).

① BID lanza nuevos cursos virtuales para emprendedores y PYME a través de la Academia ConnectAmericas



Más de 12.000 emprendedores y empresarios se han capacitado de manera gratuita con los cursos en línea de la Academia ConnectAmericas, creada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo de esta plataforma educativa es ayudar a las PYME de América Latina y el Caribe a mejorar la gestión de sus negocios para que puedan crecer e internacionalizarse.

El BID presenta nuevos cursos virtuales, en la modalidad autoestudio, para que los empresarios registrados en ConnectAmericas puedan acceder a la amplia oferta de capacitación sobre comercio exterior, estrategia empresarial, o marketing digital, las 24 horas, los 7 días de la semana.

Esta oferta educativa se refuerza, además, con una serie de webinars donde participan especialistas internacionales de empresas como DHL, Google o Facebook, quienes discuten casos prácticos y experiencias reales de emprendedores que han logrado internacionalizar su empresa o posicionar su marca en redes sociales.

Más información [aquí](#).

① ONAPI celebra encuentros con Director de la División de Patentes de la OMPI

Con la participación del Sr. Marco Alemán, Director de la División de Derecho de Patentes de la OMPI, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), realizó varias actividades los días lunes 11 y martes 12 de julio.

Dentro de las actividades el Sr. Alemán, sostuvo reuniones en nuestra Oficina principal con el equipo técnico del departamento de Invenciones, de la Consultoría Jurídica,

Asesores y abogados, con quienes intercambió impresiones sobre inquietudes en materia de Patentes y reflexiones generales sobre la Legislación vigente.

Como parte de la agenda, organizada por la Onapi, el Sr. Alemán expuso el pasado lunes 11 a abogados gestores de propiedad intelectual, miembros de la Asociación Dominicana de Propiedad Intelectual (ADOPI) el tema: El Derecho de Prioridad en materia de Patentes y su Regulación en el Marco Normativo Multilateral.

Más información [aquí](#).



① El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Perú correspondiente a 2016

El 20 de junio de 2016, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del artículo IV1 con Perú, y consideró y aprobó la evaluación preparada por el equipo técnico sin celebrar una reunión 2.

Gracias a una prudente gestión macroeconómica, Perú ha sorteado con éxito el ciclo de las materias primas y la crisis financiera mundial de 2008-09, y sigue registrando el mayor crecimiento entre las principales economías de América Latina. Así, el nuevo gobierno, que asumirá el poder el 28 de julio de 2016, heredará una economía con una base sólida, marcos institucionales firmes y reformas estructurales en marcha.

Más información [aquí](#).

① BID lanza segunda edición de concurso universitario para el diseño de soluciones urbanas



El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, lanzó la segunda edición del concurso BID UrbanLab, que invita a estudiantes universitarios a desarrollar soluciones creativas e innovadoras a los problemas urbanos que existen en Pescaito, uno de los barrios más emblemáticos de la ciudad de Santa Marta, Colombia.

La fecha límite para enviar su propuesta será el 1 de agosto de 2016.

El concurso busca proyectos integrales, transformadores y sostenibles que ayuden a mejorar vidas en el barrio Pescaito. Este barrio fue seleccionado a fin de conectarlo con el resto de la ciudad de Santa Marta y devolverle su importancia histórica. Para ello, el BID se encuentra trabajando de la mano con la Alcaldía de Santa Marta, Findeter y la fundación Tras la Perla de la América.

Más información [aquí](#).

📌 Curso para la formación de Agentes de la Propiedad Industrial

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial anuncia la apertura a la inscripción al examen anual para aspirantes a la Matrícula de Agentes de la Propiedad Industrial, previsto por el artículo 2° de la Resolución INPI N° 101/2006. La inscripción deberá ser efectuada a partir del martes 19 de julio hasta el viernes 26 de agosto en el INPI, sito en Av. Paseo Colón 717 Planta Baja, **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, de lunes a viernes de 10:00 a 12:30/13:00 y de 14:00 a 16:30/17:00 hs.

El curso se realizará en el Salón Auditorio de este organismo, ubicado en el Piso 6°, del 5 de septiembre al 09 de septiembre de 2016 y del 19 al 23 de septiembre de 2016 de lunes a viernes de 10:00 a 12:00/13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas en el siguiente orden: Módulo Introducción; Módulo Derecho de Patentes; Módulo Derecho de Marcas; Módulo Derecho de Modelos y Diseños Industriales; Información Tecnológica y Módulo Derecho de Transferencia de Tecnología. Aclaramos que el curso posee cupos limitados.

Más información [aquí](#).

📌 BID premiará iniciativas innovadoras de gobiernos subnacionales en categorías de género y seguridad vial



Cuarta edición de Gobernarte – Premio Eduardo Campos anuncia categorías y plazos para prestigioso premio otorgado a gobiernos municipales, provinciales y estatales

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lanzó la cuarta edición del concurso “Gobernarte - Premio Eduardo Campos” que premiará a las mejores innovaciones implementadas por gobiernos sub-nacionales, Estados y Municipios, de América Latina y el Caribe.

Gobernarte busca identificar, premiar, documentar y difundir iniciativas de administraciones de gobiernos subnacionales de la región que demostraron ser efectivas e inclusivas, y que lograron mejorar la vida de la ciudadanía. El Premio

busca destacar buenas prácticas en la gestión pública con miras a su diseminación y adaptación en toda América Latina y el Caribe.

Más información [aquí](#).

📌 Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para suscribirse pulse [aquí](#),

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es